Disertacion
médico-práctica



DISERTACION MEDICO-PRACTICA,

EN QUE SE TRATA

DE LAS MUERTES APARENTES

De los recien-nacidos, anegados, ahogados por el lazo, sofocados por el vapor del carbon, y del vino, pasmados del frio, tocados del rayo, &c.; y de los medios para revocarles à la vida.

A LA FIN DE ELLA SE DA LA DESCRIPCION de una Maquina para introducir el humo del tabaco, tan manual, y portatil, que qualquiera puede traherla consigo.

ESCRITA

POR EL DOCTOR EN MEDICINA

JOSEF IGNACIO SANPONTS,

Socio de la Academia Medico-Practica establecida en Barcelona.

Con licencia. En Barc. Por Francisco Genèras, Bajada de la Carcel. Año 1777.

Vendese en Casa Francisco Ribas, Plaza de S. Jaime.

PROLOGO.

DEsde el instante mismo, en que el hombre empieza à vivir, va por sus pasos regulares encaminandose à la muerte. Es constante que ha de llegar su plazo; pero causa horror el pensar, que algunas veces se adelanta por el poco cuidado de los hombres mismos, quienes confundiendo los vivos con los muertos colocan à aquellos entre los cadaveres, sepultandolos antes de acabar su vida. Considerando esto el docto Medico *Jayme Juan Bruhier* escrivió una erudita disertacion sobre la incertitud de las señales de la muerte, y entierros precipitados. En ella se notan muchisimas historias de personas enterradas vivas; se refieren otras de algunas, que sobrevivieron estando ya en el atahud, y finalmente se dá noticia de las que tuvieron la fortuna de recobrar la vida despues de abandonadas como à muertas. Sería abultar este escrito si hubiese de transcribir el gran numero de sucesos acaecidos sobre este asumpto, por lo que me contentaré con referir algunos, para manifestar los engaños padecidos en esta materia.

En primer lugar es digna de notarse la historia del Cardenal Francisco Ramolini natural de Lerida, la que no puedo omitir por ser de un esclarecido Patricio, quien habiendo estudiado el derecho en Pisa, eligió el estado del matrimonio. Despues le envió el Rey de Aragon por Embaxador al Papa, y habiendo su muger hecho solemne profesion en un Monasterio, abrazò el estado Eclesiastico, obteniendo la dignidad de Archipreste de Mazarra en el Reyno de Sicilia. Pasó à Auditor de Rota, y luego à Obispo de tres distinctas partes, por fin fue promovido al Obispado de Lerida su patria, y despues à Arzobispo de Palermo, y Virrey de Napoles. Asistió à tres conclaves, en los que fueron electos Pio III., Julio II. y Leon X. Tuvo la comision de formar el proceso de Geronimo Savanarole, à quien degradó segun su costumbre, por cuya comision el Papa Alexandro VI. le diò el Capelo en 31. Mayo de 1503. Habiendose desasonado con Julio II. se retiró à Napoles para apartar su colera; pero Leon X. bolvió à llamarle, y

le

le constituyó uno de los Jueces comisionados contra aquellos que se habian conjurado contra su Santidad. Despues de tantos honores murió en 5. Febrero de 1518. Pasados algunos años se abriò su sepulcro, y se halló con el brazo baxo la cabeza, de lo que se infiere que fue sepultado antes de ser efectivamente muerto. (a)

En Cardillac lugar pequeño cerca da Burdeos enterraron viva à una muger; pero tuvo la fortuna de que el Mazero oyese sus suspiros, quando iva à tocar la oracion, y comunicando la novedad al Parroco, la libertó este de sus angustias, sacandola viva del sepulcro (b). *Acilio Aviola* varon consular, que creìdo muerto, y arrojado à la Pyra dispertó con la llama del profundisimo deliquio en que yacia, dió con sus movimientos manifiestas señales de vida; pero fuè tan desgraciado, que no pudieron socorrerle por ser tan grande la llama, que lo estorvò. (c)

Gaspar Reyes, citando à *Cornaro* refiere el caso de una illustre Señora de Madrid de la familia de Don Francisco Laso, que habiendo agonizado tres dias, la creyeron muerta los asistentes, y como à tal la trajeron, y cerraron en el destinado sepulcro. Pasados algunos meses se abrió este, y se hallò el cadaver de la infeliz, que tenia un niño muerto en su brazo derecho. Esta Señora, quando la enterraron estava preñada, y no cuydaron de practicar la operacion cesarea. Otro suceso escrive de una muger de Segovia, que estava casada con Francisco Arevalo de Suaso, la que en los ultimos meses de su preñez fuè acometida de una grave enfermedad, y en pocos dias la tuvieron por muerta los asistentes, en cuya suposicion la enterraron como la antecedente. Estava el marido ausente; pero llegò cerca la noche del dia del entierro, y sabiendo que su apreciada consorte estava enterrada, movido del grandisimo afecto que le tenia, quiso verla: encaminòse à la Iglesia, mandò abrir la losa, y luego se oyò el llanto de un niño. Se estre-

(a) *Bruhier* discert. sur l' incertitud des signes de la mort tom. 1. p. 81.
(b) Ibid. pag. 92. (c) Valerio Maximo lib. 1. cap. 8.

estremecieron todos, llamaron al Magistrado, encendieronse antorchas, bajaron al sepulcro los Clerigos, el Marido y, otras personas, y lograron la satisfaccion de hallar un niño, que estava naciendo, al qual extrayeron vivo, y sano, nombrandole despues el hijo de la tierra (*a*). Aunque este caso no pruebe que la madre fue enterrada viva, no obstante he querido notarle para manifestar, que las criaturas no mueren luego que muere la madre, y paraque se tenga el mas serio cuydado en no omitir las secciones cesareas, las que ya leemos establecidas por el primitivo derecho Romano, que prohibe enterrar á las mugeres, que mueren preñadas, antes que se les rompa el parto. (*b*)

Para evidenciar del todo la facilidad con que pueden confundirse los muertos en la apariencia, con aquellos, que lo son en realidad, no quiero transcribir aqui los sucesos, que refiere el R. P. Feyjòo, quando trata de las señales de la muerte actual (*c*), ni los que se leen en varios Autores citados por Antonio de *Haen* (*d*); ni he de valerme de testimonios antiguos, estrangeros, y muertos, solamente referiré el que pasò à un paysano, quien puede à viva voz informar practicamente de lo que pasa en tales lances. Este es Fray Christoval Morlius Religioso Agustino calzado de edad de 29. años, quien despues de un grande susto, que tuvo quatro años atrás, se halla molestado por intervalos inciertos, de unos parasismos, los quales algunas veces le dexan enteramente privado de todas las señales exteriores de vida, quedando ya como à carotico, ya como à cataleptico. En alguno de estos accidentes pierde enteramente el oído, y de nada se acuerda de lo que le ha pasádo: en otros oye todo quanto pasa en el tiempo, que dura el accidente, y discurre como si estuviera bueno. Uno de estos le acometiò en un lugar llamado la Portella cerca de Lerida, y le durò tanto, que cansado el

---

(*a*) Elis jucund. quæst. camp. quæst. 79. n. 11.
(*b*) Digest. lib. xi. tit. 8.
(*c*) Theatr. crit. tom. 5. disc. 6. (*d*) Rat. med. part. 13. cap. 3.

el Parroco de ayudarle à bien morir por espacio de 24. horas, le dejó, creyendole muerto, sin que el paciente pudiese dar indicio de que vivia. Quanto discurriò en este tiempo sobre la desgracia, que le esperava! Causavale horror el pensar, que no dando señal de vida, habia de ser enterrado sin remedio; pero de otra parte le animaba el discurrir que este lugar distaba tres horas de Lerida, donde habian de llevarle, y que en llegando no le enterrarian inmediatamente, siendo muy factible, que en este intermedio daria señal de que era vivo En medio de tanto aprieto tuvo la fortuna de manifestar su respiracion, y con el beneficio de los remedios logró en breve su salud. Este accidente continua en el dia à açometerle, pero sin orden, ni tipo, de modo, que muy à menudo vá (digamoslo asi) muriendo, y resucitando.

De lo dicho se infiere quan falaces son las señales de la muerte; y lo son tanto, que llegaron à engañar à *Andres Vesalio*, Principe de la anatomia de su siglo, primer Medico del Emperador Carlos V. y de Felipe II. Este sabio Varon haciendo la abertura de un hombre creìdo muerto tuvo el sobresalto de ver que su corazon aun palpitava, qual error, ò equivocacion debió expiar con un viage à la tierra santa, y murió à su regreso en la Isla de Zante. (*a*)

Varios son los Autores, que miran à la corrupcion como à unica señal de la muerte, entre los que se cuenta *Bruhier*, tan instruído en esta materia (*b*). *Sauvages* es de parecer, que ninguno de aquellos, que mueren repentinamente se han de reputar por muertos, sino es que despues de dos, ò tres dias empiezen à corromperse, y oler mal (*c*). *Pablo Zacchias* establece lo mismo, por cuyo motivo no quiso consentir à que fuese cosa milagrosa (sino restauracion natural) la resurreccion de un joven anegado, y sofocado, al qual sacaron del agua despues de haver estado una hora en ella, no se movia, ni en manera alguna res-

pirava

(*a*) *Vansvv.* com. in § 1316. *Bruhier* loc. cit. pag. 280.
(*b*) Loc. cit. cap. 5. §. 3.
(*c*) Nosol. metod. clas. 6. ord. 4. gen. 24.

pirava; estava frio con los ojos obscuros, cara entumecida con fatal palidez, y arrojava muchas mucosidades por la boca. Con todo esto, no se tuvo su resurreccion por milagrosa, ni por cosa digna de contarse entre aquellas que causan gran admiracion, porque no habiendose observado en dicho joven las señales de putrefaccion, que son las unicas, que ciertamente certifican la muerte, no pudo asegurarse, que en realidad huviese muerto. (*a*) Un caso sucedido en Baviera à mediados de Mayo del corriente año manifiesta quan necesaria es la corrupcion para dar un testimonio irrefragable de la muerte. Una Señorita tuvo un sincope. Aplicaronsela los remedios mas eficaces paraque bolviese en si; pero se mantuvo dos dias sin dar señal alguna de vida. Creyeronla muerta, la enterraron. Dentro pocos dias vieron que todas estas precauciones no havian sido bastantes, porque queriendo dar tierra à un cadaver cerca del de la Señorita se encontrò con asombro, que esta se havia comido los brazos. (*b*)

Queriendo el Divino Salvador obrar un milagro, del que nadie dudase, bolviò la vida à Lazaro quando ya empezava à corromperse. Bien sabìa que Lazaro era realmente muerto, no lo ignoravan los Apostoles, no lo dudavan las hermanas, y todos los circunstantes lo conocian; con todo no quiso el Salvador obrar el milagro hasta al quarto dia en que ya el cadaver olia mal, con que conocieron que la Magestad Divina bolvia la vida à un cadaver corrompido.

Viendo pues que la vida del hombre es de un precio inestimable, y que se reflexiona tan poco sobre los casos, en que puede perderse solamente en la apariencia, habia resuelto dar al publico la presente disertacion, no para exponer en ella cosa nueva, sino para recopilar, y reducir como à un compendio varias noticias, que se hallan dispersas en diferentes libros; pero me detuvo el haber llegado à mis manos la erudita instruccion, que escriviò el Dr. Don *Miguel Bernades* Medico de Camara de S. M., y

otro

(*a*) Quæst. med. leg. consil. 79. tom. 3. pag. 126.

(*b*) Vease el Merc. del mes de Junio donde se lee otro caso semejante acaecido en 7. del mismo mes.

otro de los Socios de la Academia Medico Practica de esta Ciudad: *Sobre lo arriesgado, que es en ciertos casos enterrar à las personas &c.* Supe despues que Don *Juan Galisteo* Profesor de Medicina habia vertido en Español el *Avis au peuple sur les asphixies* compuesto por el Señor *Gardane*, y publicado por orden del Govierno de Parìs, nuevo motivo paraque suspendiese el publicar mi disertacion. Sin embargo viendo que estas dos obras tan utiles se hallaban casi desconocidas en este Principado, y que en menos de un mes, y medio se habian ahogado tres personas en esta Ciudad, y entre ellas un niño de nueve años, que despues de sacado del agua estuvo tres horas abandonado al ayre fresco con la ropa mojada, tendido sobre las losas de un estanque, y sin prestarsele auxilio alguno, me vi precisado à publicar este escrito añadiendole algunas noticias contenidas en las expresadas obras, con el solo fin de que llegando à manos de mis Paysanos, y manifestandoles lo interesante que es el tomar alguna providencia sobre este asumpto, sepan el modo con que deben portarse, quando les venga à la mano alguna de estas desgracias. Quiera Dios produzga alguna utilidad en lo venidero.

DISERTACION MEDICO-PRACTICA.

CAPITULO I.

DE LA MUERTE APARENTE DE LOS recien nacidos, y de los medios para restablecerles la vida.

SUcede frecuentemente nacer las criaturas muertás en la apariencia, no siendo en realidad mas que desmayadas. En el dia dan los latinos al tal desmayo el nombre de *Asphyxia.* Este viene, ó de la debilidad del mismo feto, y depauperacion de sus espiritus, ò de las intempestivas fuerzas de la madre, à las que le incita alguna ignorante Comadre; ò bien de un parto trabajoso, y largo, en que el feto se atasca en el cuello del utero, en cuyo caso no solamente se desmaya por las continuas fuerzas, y repetidos conatos de la madre, que debe sufrir; si tambien por el mal olor de la sangre, y demás humores corrompidos, mayormente si el feto ha evacuado el meconio, ò la pez, lo que sucede con frecuencia en los partos trabajosos. No es de estrañar que en este caso cayga en desmayo un debil feto, quando vemos que los adultos, y sanos se desmayan solo por el exceso de un mal olor. Diganlo aquellos, que casualmente se han hallado cerca de un animal corrompido al tiempo de rebentarse su entumecido vientre. Yo pienso que aquellas causas, que en los adultos inducen un leve desmayo, facilmente causan una fuerte *asphyxia* en los que nacen. (*a*)

A Luego

(*a*) *Cangiamila* Embriol. sacr. lib. 3. cap. 13. §. 2.

Luego que ſale una criatura con apariencia de muerta, la recibe la Comadre, practíca aquellas cosillas, que por tradicion ſabe, y vá obſervando si dá preſto señales de vida, ò no. Si no las dá, abandona la empreſa, y dexa la criatura expueſta à qualquiera inclemencia, y muchas veces sin abrigo à la violencia del frio, el qual por si ſolo es capaz de cauſarle una muerte verdadera, quitandole aquel poquito de vida, que le quedaba. Lo peor es, que en eſte lance tan critico no ſe pienſa en llamar al Medico, ò Cirujano, paraque practiquen las diligencias neceſarias en un aſumpto tan ſerio, siguiendoſe de eſto la muerte de muchas criaturas sin bautiſmo, ni aun condicionado, privandoles la entrada en el Paraìſo.

El aſumpto de Comadres es uno de los mas intereſantes, y ſobre èl deberian tomarſe ſerias providencias, examinandolas riguroſamente en todas las partes, que les incumben ſaber. Eſta materia no toca ſolamente à los Seglares, si tambien à los Ecclesiaſticos. San Carlos *Borromeo* decretó que à ninguna Comadre ſe le permitieſe exercer ſu oficio, sin ſer bien examinada, y aprobada en eſcritos de la idoneidad de conferir el bautiſmo, y mandó que eſto ſe repitieſe todos los años en ſu Dioceſi.(*a*) No olvidaron tan ſabia maxima los venerables Prelados que concurrieron à la formacion de las Conſtituciones Tarraconenſes del año 1704. quando en ellas mandaron, que ninguna muger pueda exercer el oficio de Comadre sin haver precedido el examen del Rector de la Parroquia, donde habita, y conſtarle que eſtá bien inſtruìda en la forma del bautiſmo, y *demàs*; y que en la Visitatdel Obiſpado ſe examinen por el Visitador. (*b*)

En orden à los Seglares, ſe lee, que el Rey de Prusia en el año 1751. diſpuſo, que las Comadres ſe inſtruìeſen en el Theatro anatomico de Berlin, y que deſpues ninguna

(*a*) *Cangiam.* loc. cit lib 4. cap. 6.
(*b*) Conſt. Synodal. Archidioces. Tarrac. tit. 2. conſtit. 4.

guna de ellas se admitiese à la practica de su oficio sin el documento de su examen. (*a*) Hasta el dia nadie ha pensado mejor sobre este particular, que nuestro Augusto Monarca (que Dios guarde.) En el año de 1760., quando se dignó erigir la Escuela Real de Cirugia en esta Ciudad, dispuso sabiamente todo quanto se necesitaba en punto de Comadres. 1. Mandó, que ninguna muger pudiese hacer de Comadre sin ser examinada, y tener titulo. 2. Que ninguna muger pudiese exercer esta Arte de partear, sin que hiciese constar autenticamente haber practicado dos años à lo menos con otra Comadre aprobada. 3. Que antes de entrar à examenes debiese estar impuesta en el libro de Instrucciones, que para este fin debia salir à luz, intitulado *Arte de partear*. 4. Qué los examenes durasen tres horas, y constando con ellos ser la muger suficientemente instruida para exercer el arte, se aprobase, y se le diese su titulo. 5. Que la muger ya aprobada jurase, que no aplicaria à las preñadas medicamento alguno sin consejo de Medico, ò Cirujano Latino, segun la naturaleza de la enfermedad. (*b*) ¿Pueden tomarse mas ajustadas medìdas ? Es cierto que de su observancia depende en esta parte la felicidad de las madres, y criaturas, y el bien del Publico.

¿Si las señales de la muerte absoluta son tan falaces en los adultos, quanto mas han de serlo en los tiernos infancillos ? Esto indujo al docto *Cangiamila* à establecer, que dichas señales son regularmente incertisimas en los que nacen. (*c*) La muerte de estos viene por lo regular de alguna causa repentina, y extrinseca, y no de enfermedad intrinseca à ellos, ni es creible que un feto enfermo haya vivido, y crecido hasta el tiempo del par-

 to,

(*a*) *Cangiam.* loc. cit. lib. 4. cap. 4. §. 1.
(*b*) Estatut. del Coleg. de Cirug. tit 12.
(*c*) Loc. cit. lib. 3. cap. 15.

to, y cabalmente en aquel inſtante le mate ſu enfermedad. Eſto ſupueſto, ſe debe atribuir regularmente ſu muerte à alguna cauſa accidental ¿ Y porque motivo ſe ha de creer que aquella causa ha obrado haſta acabar la vida, y no se ha quedado en terminos de producir solamente una asphyxia ? Es conſtante, que no hay transito de un extremo à otro sin paſar por algun medio, por consiguiente hemos de penſar que la criatura no paſa de la vida à la muerte sin paſar por el eſtado medio, que es el deſmayo. Eſta opinion ſe corrobora al ver, que el corazon no pierde facilmente, y del todo ſu movimiento en los afectos repentinos, y violentos. (*a*) Con un imperceptible movimento de corazon, puede vivir el hombre: asi sucedió à aquel niño, de quien habla Boerhave, el qual despues de una pleuresia, no podia hablar sin anhelacion, y vivió con un tan imperceptible movimiento de corazon, como le permitia la poca, ò casi ninguna cantidad de sangre, que pasava por una pequeñisima porcion de pulmon, que no era mas grande que una nuez de ciprez, como demoſtró la diseccion de su cadaver. (*b*)

Eſte eſtado medio ſe nota en los animales pueſtos en la Maquina Pneumatica, que quando eſtan para deſpedir el ultimo eſpiritu, nos dan una verdadera imagen de la muerte, la que promptamente ſe deſvanece al entrar à la maquina un ayre moderado. En el tiempo de invierno ſe obſerva tambien en algunos animalitos, como ſon las ranas, y golondrinas, que en ſentir de Etmullero *vitam mediam resurgentem vivunt.* (*c*) *Cangiamila* es de ſentir, que las criaturas que nacen como muertas, si eſtan libres de corrupcion, ò no tienen principio de ella, ni eſtan dañadas con alguna herida mortal, ò no tie-

(*a*) Ibid. cap. 11. n. 3. (*b*) Prælect. Acad. 695.
(*c*) Coll. pract. tom. 2. cap. 3. pag. 352.

tienen alguna indubitable ſeñal de muerte, mas preſto eſtan desmayadas, que verdaderamente muertas. (*a*) En eſte ſupueſto no debe espantarnos el ver las criaturas sin respiracion, porque à veces es tan minima, que escapa à nueſtros sentidos. Bernades es de parecer que las criaturas en tanto que no tienen señal alguna caracteriſtica de extincion de vida, deben considerarse como accidentadas, y nada menos expuestas à las falsas apariencias de muerte, que las personas de mayor edad, que repentina, ò casi repentinamente pierden el exercicio de las funciones vitales. (*b*) Asi como en la restitucion de los parvulos estriva su salud, y vida temporal, en la administracion de su bautismo estriva la salud, y vida eterna; y como esta sea de inestimable valor, se duda, si en caso de presentarse una criatura con todas las señales de muerte, se le debe adminiſtrar el bautismo condicionado. Esta misma duda la propone *Cangiamila*, y la resuelve afirmativamente. (*c*) Confirma su opinion con el parecer de Theologos, y Medicos. Entre estos cita à *Bruhier*, como à mas versado, quien en la conclusion de su obra advierte generalmente, que se deben administrar los auxilios espirituales (de que son capaces) à todos aquellos, que mueren de algun accidente repentino, y no tienen señales caracteristicas de muerte, como son los principios de corrupcion; porque los tales pueden estar oprimidos de una asphyxia, contando expresamente entre estos à las criaturas, que se presentan con la apariencia, ò figura de muertas.

Entre los varios Theologos, que cita para apoyar su asercion, transcribe por extenso à nuestro Insigne Español P. Fr. Benito Feyjoo, y concluye, que todos los

que

(*a*) Ibid. lib. 3. cap. 14. n. 1.
(*b*) En la obra citada en el Prologo part. 3. pag. 504.
(*c*) Ibid. cap. 17. n. 1., et cap. 18. n. 2.

que estatuyen, que en caso dudoso de muerte se debe bautizar la Criatura, ò adulto respectivè bajo la condicion, y expresion de *si es vivus*, ò *si es vivus*, *et capax* favorecen à su dictamen en beneficio de los parvulos. ¿ Qual será pues el caso (prosigue) en que la muerte se haya de mirar como á dudosa, sino aquel, en que faltando las señales de la vida, se está incierto, si todo puede provenir de un desmayo, ò de la muerte misma? No es menester entretenerse entonces en hacer pruebas, ni perder tiempo, pues la ocasion es calva, y podria ser, que en medio de los tantéos, muriese realmente la criatura sin Bautismo, careciendo indubitablemente de la regeneracion, la que unicamente se logra por medio de este Divino Sacramento. El Padre *Concina* es de parecer, que quando se duda si un hombre es muerto, se puede absolver condicionalmente con la expresion de *si es vivus*, *et capax*. (*a*) Siendo esto asi, no hallo dificultad en que bajo condicion se bautize la criatura, que en sí no trae señal caracteristica de muerta; pues si à un adulto se le dá la absolucion, que para su valididad necesita disposicion de parte del recipiente, quanto mas se habrá de conferir el Bautismo á una criatura con dudas de muerta, no necesitandose en ella otra disposicion sino la vitalidad.

Luego que se nos presenta una criatura recíen nacida con señales de muerta, por ningun camino debe abandonarse, si que se han de probar todos los medios posibles para ver si puede conseguirse su restitucion à la vida: à esto nos obliga la piedad christiana. ¿ Que obra pues se puede practicar mas agradable à la Magestad Divina, que la de procurar la vida à un parvulo en tal

---

(*a*) Theol. dogmat. moral. tom. 9. lib. 2. De Sacr. penit. dissert. 3. cap. 1. quest. 3. n. 11.

tal eſtado? Bien nos lo significó por San Mateo: *Videte ne contemnatis unum ex his pusillis* (*a*)

El primer auxilio, que debe adminiſtrarſele es ſoplar el halito humano à la boca del recien nacido, tapandole las narices paraque el ayre no ſe eſcape. Eſte ayre (dice *Cangiamila* (*b*)) que sale de los pulmones de un hombre sano goza de la virtud de instaurar el movimiento del corazon, y de los pulmones: está lleno de un espiritu muy proprio para excitar aquellos, que estan torpes en el cuerpo de la criatura. La felicidad de este methodo se halla comprobada por las experiencias hechas en los perros en presencia de la Real Sociedad de Londres por los Doctores W*alther Needham*, y *Croon Hoochio*. (*c*) Esto se confirma con la observacion de *Grubelio*, en que se lee, que una muger reputada por muerta, fue restituída à la vida solamente con soplarle à la boca. (*d*) Esta insuflacion se puede hacer aplicando la Comadre su boca sobre la de la criatura, ò por medio de qualquier cañoncillo, pero en particular por el tubo descrito en la lamina Figura *6*.

2. Es mui proprio el lavar al recien nacido asfitico con vino caliente; pues con las partes espiritosas del vino introducidas al interior puede avivarse el movimiento de la sangre. 3. Se juzga oportuno remedio la irritacion de las plantas de los pies; pues como esta parte es tan sensible, llena de ligamentos, tendones, y nervios, y entre estos se halla algun ramo del nervio intercostal, el qual se distribuye casi en todas las entrañas vitales, y espiritales, si èste se irrita, conmueve en parte la sangre, y le concilia su movimiento. Todos sabemos la comunicacion, que hay entre las plantas de los pies, y las de-

(*a*) *Matth.* lib. 18. vers. 10. (*b*) Loc. cit. cap. 16. n. 1.
(*c*) Tranſact. Phil. R. Societ. London. apud *Cangiam.* loc. ult. cit.
(*d*) *Bruhier.* tom. cap. 4. pag. 293.

demás partes del cuerpo; y la han bien observado aquellos, que habiendose lastimado dicha parte, se han quedado sin abrir la boca. Puede tanto la comosion de las plantas de los pies, que *Federico Hoffman*, citando à Sacchio, escribe, que algunos sumergidos hechados sin vida, ni movimiento se restituyeron à ella con una fuerte, y vehemente percusion à las plantas de los pies; pues con ella se excitan los vasos, y las fibras, bolviendose aptos para producir el movimiento vital del sistoles. (*a*)

4. Conduce aplicar el pico de una gallina viva al orificio posterior del recien nacido, procurando detenerla paraque no se escape, con cuyo medio recobró la vida un niño, que havia nacido sin movimiento, sin respiracion, y sin pulso. (*b*) 5. Es muy util poner la criatura recien nacida en una cama de ceniza caliente, teniendo cuydado de cubrirla con ella. 6. Es bueno frotarle el espinazo con un paño caliente mojado con alguna agua espiritosa, como del Carmen, de la Reyna de Ungria &c. ò sahumado con alguna de las drogas aromaticas. 7. Conviene poner la criatura en un baño de agua caliente, añadiendo à ella algunas hiervas aromaticas, como el espliego, hojas de laurel, de naranjos, &c. y es muy bueno mesclarle un poco de vino, ú otro licor aromatico, y espiritoso. El baño de agua caliente es tan proprio para revificar, que con el solo recobran la vida algunos animalitos. Refiere Juan Bautista *Fulgosa*, que en Lorena cerca de Metz se pescaron muchas cigueñas como muertas, las que recobraron con dicho baño la vida de que se juzgaban privadas. (*c*) *Franck* de *Franckenau* adopta esta misma doctrina, y añade à las cigueñas, las codornices. &c.

8. No

(*a*) Med. rat. sist. lib. 1. cap. 2. §. 13.
(*b*) *Cangiam.* lib. 4. cap. 16. pag. 147.
(*c*) Lib. 1. de avib. mirab. apud. *Bruhier*, tom. 2. cap. 2. pag. 132.

8. No siendo suficientes los ya expresados medios, es auxilio poderoso quemar cerca la criatura las pares sin separarlas del cordon umbilical, porque habiendo poco antes sido partes de ella, que contenian sus venas, y arterias llenas de la sangre misma, y dotadas de los mismos espiritus, es de presumir que si eſtos con el fuego se agitan, y exaltan, resucitarán à la criatura. Se ha de tener cuydado de no cortar la cuerda porque se necesita para la comunicacion (*a*). La eficacia de eſte metodo la observé en un niño, que despues de un parto largo, y trabajoso se presentó amortecido, y sin señal alguna de vida, y despues de hallarse infructuosos gran parte de los referidos auxilios, la recobró haciendo hervir en una sarten las pares con azeite comun.

9. Se mira como à uno de los auxilios mas eficaces el chupar las tetillas del recien nacido, las que gozan de un sentido muy exquisito, que maravillosamente mueve los espiritus animales. En la Embriologia de *Cangiamila* se lee, que con eſte medio recobraron la vida nueve infantes, que no tenian señal alguna de ella (*b*). El Señor *Gardane* nota que se ha de chupar la tetilla izquierda (*c*); pero *Bruhier* mira como à indiferente, el que sea qualquiera de las dos (*) porque los nervios de ambas tienen comunicacion inmediata con el nervio intercoſtal, por medio de eſte con el plexo cardiaco, y pulmonar, y consecutivamente con las ramificaciones del octavo par, del que se sigue ser indiferente la succion de qualquiera de ellas.

10. Si todo lo expresado se halla inutil es preciso introducir el humo del tabaco à los inteſtinos, el qual irrita su movimiento periſtaltico, lo que se ve patente en

B la

(*a*) *Cangiam.* loc. ult. citat. (*b*) Lib. 4. cap. 16 n. 2.

(*c*) Aviso al Publico sobre las *asfixias* pag. 37.

(*) Tom. 2. cap. 4. pag. 290.

la pasion iliaca: commueve el diafragma, y pulmones; y por consiguiente el corazon, con cuyo medio se restituye el circulo de la sangre, y la entrada, y salida del ayre. A este fin se han inventado algunos instrumentos, cuya falta se puede suplir con dos pipas de fumar, pues aplicando lentamente la caña de una de ellas al orificio posterior de la criatura, y uniendo las bocas de ambas, puede uno de los asistentes introducir el humo del tabaco por la caña de la segunda. Yo miro mas à proposito la maquina fumigatoria que va descrita à la fin, y es la misma que publicò el Señor *Gardane* en el lugar ya citado. El mismo advierte, que con ella se debe soplar suavemente, que de otra manera, el calor, que conserva el humo, podria quemar los tiernos intestinos del recien nacido; y se ha de tener cuydado de introducirle en pequeña cantidad por no irritar demasiado.

En la citada obra nos hace ver el Señor *Gardane* dos especies de asphyxias en los recien nacidos: la una por exceso de sangre, y la otra por debilidad, ò inanicion. En la primera el niño està colorado, amoratado, ò negro, y viene regularmente despues de un parto trabajoso. En la segunda se observa lo contrario. Si acontece la primera debe cortarse el cordon, sin atar el cabo que corresponde al niño, y dexar fluir la sangre hasta que èl dè alguna señal de vida: debe llevarse al ayre libre, soplarle à la boca, frotarle ligeramente &c. Si la asphyxia es de la segunda especie, no conviene cortar el cordon, si que debe mantenerse la comunicacion entre la madre, y el niño por espacio de media hora, tres quartos, ù hora entera, darle friegas con paños mojados con vino caliente, y no bastando se debe recurrir à algunos de los socorros arriba expresados. Es muy util acercar en este caso el niño à la lumbre; pero con precaucion para evitar la imprudencia de algunas Comadres

dres, que han casi quemado à la criatura (*a*). Conviene en todas las muertes aparentes de los niños, que no se amontone gente á su rededor. Algunas veces se enciende un gran brasero en un quarto pequeño, ò se aumenta el numero de las luces, ò se convoca una tropa de personas, que por compasion, ò curiosidad rodean al niño, y le aceleran la muerte, inficionando con sus halitos el poco ayre, que habria podido respirar.

Todo lo expresado hasta aqui se debe practicar en una materia tan importante, y no hay duda, que si se tuviese el debido cuydado, se restituìrian à la vida muchas de aquellas criaturas, que se entierran, como muertas. La multitud de exemplares de niños, que la han recobrado, me hace creer que gran parte de los que en el dia estan enterrados, se hallarian vivos, si se les hubiesen administrado los socorros. Podria alegar varios exemplares, pero me contentarè con referir lo que pasó en el año 1775. en una muger de un Guarda de los Reales Bosques de Aranjuez, la que despues de un parto muy dificil, y doloroso dió à luz un niño con toda la apariencia de muerto. Se le aplicaron los remedios utiles para los sofocados, y ahogados, y en especial el del humo del tabaco por la boca. Pasada una hora se advirtiò el cutis algo mas caliente, y que le palpitava el corazon tremula, y desordenadamente. Media hora despues empezó à estremecerse: pasada otra media hora lloró, y al fin de otras siete horas tomó el pecho, y quedó sin lesion. (*b*) Esto manifiesta, que no se han de abandonar los recien nacidos, aunque en el prompto no den señales de vida, siguiendo el consejo de Cangiamila: *Oportet autem animum non remittere, si aliquando res non cito succedat ex voto, sed per duas, tres, imo quatuor horas*

(*a*) Loc. cit. pag. 36.
(*b*) Merc. hist. polit. de 1775. tom. 3. Diciemb. pag. 380.

cas remediis insistere, si vere infantulorum salutem inquirimus. (*a*) No puedo dejar de aplaudir el zelo de Don *Juan Yrigioti* Cirujano de Madrid, pues con él logró resucitar varias criaturas nacidas con todas las señales de muerte, y en especial dos niños, y quatro niñas. Como practico en la materia aconseja à los padres, que se hallen en semejantes casos de no omitir ninguna diligencia, y queprocuren repetir las tentativas, aunque las primeras parezcan infructuosas; pues las mas veces tendran el consuelo de ver como resucitados unos hijos, que acaso tenian por muertos. (*b*)

Otra especie de asphyxia se observa en las criaturas producida por el poco cuydado que tienen las Madres, ò Amas, que no reparan en acostarse con ellas. Quantas veces se oye hallarse algunos niños ahogados en las camas! Si viene este lance, no deben omitirse los auxilios, que acabamos de referir, administrandolos, segun pidieren las circunstancias, teniendo siempre el cuydado de no enterrar precipitadamente à las criaturas, que de repente mueren, sin haber hecho las mas eficaces pruebas para convencerse de su muerte.



CAP-

(*a*) Lib. 3. cap. 16. n. 8. (*b*) Merc. de 1775. tom. 1. Mayo pag. 95.

CAPITULO II.

DE LOS AUXILIOS QUE DEBEN practicarse en los sumergidos para restituirles la vida.

LLoramos à menudo la desgracia de que algunas personas caygan à la agua, y no sabiendo nadar, ò faltandoles alguno, que promptamente les socorra, se aneguen, y representando un verdader muerto (sin serlo) se abandonen como à tales sin prestarles alguno de los auxilios, conque muchos han recobrado la vida. Si hubiese de referir las historias de aquellos, que han conseguido este beneficio, seria prolijo en la materia, y pueden leerse en *Bruhier*, quien cita varios, y felices sucesos sobre este asunto (*a*) No menos digno de leerse sobre este punto es el erudito *Cangiamila*, quien nos dà noticia de algunos, que sin embargo de haber estado mucho tiempo en el agua no murieron en realidad (*b*), de que se colige que la muerte de los que caen à la agua, no es tan prompta, como regularmente se presume. Esto se confirma con las observaciones, que cita Antonio de *Haen*, quien dà noticia de un librito, que dió à luz una Sociedad erigida en Holanda para revocar à la vida los ahogados, en el qual se lee, que en el espacio de catorse meses, se restituyeron á la vida diez, y nueve sumergidos (*c*).

Reconociendo algunos Soberanos el bien, que se concilia à la humanidad procurando socorrer á los ahogados, tomaron muy eficaces providencias para hacerles

(*a*) Tom. §. 8 pag. 388. (*b*) Embr. Sacr. lib cap. 20.
(*c*) Rat. med. part. 13. cap. 3. §. 9.

les administrar remedios oportunos. La Augusta Emperatriz de Alemania mandò publicar un Edicto en 1. de Julio de 1769. en que se manda, que todos sus subditos socorran á los ahogados (*a*). En el año 1774. en Leipsich se publicò una Ordenanza para promover los auxilios, que deben ministrarse à los ahogados, señalando la gratificacion, que debe darse à qualquiera, que los practique, prohibiendo al mismo tiempo con las mas rigorosas penas el hacer mofa, ò tildar á los que se emplean en estos actos de humanidad (*b*). Ya en el año 1772. informado el Govierno de Francia de los muchos aciertos del methodo practicado para socorrer las personas ahogadas, publicó un utilisimo reglamento, en el qual se describen los auxilios, que en tal caso deben subministrarse, las providencias, que se han de tomar, y la gratificacion, que corresponde à los contribuyentes. A este fin mandò formar una caja, dentro la qual se hallase todo lo preciso para poner en practica los socorros, la que puso à cargo del Sargento de cada cuerpo de guardia de Paris, quien al primer aviso, que tuviese de haberse ahogado alguna persona, habia de mandar la caja, y acompañarla para la promptitud del socorro. (*c*)

La Sociedad, que (como arriba dijimos) se erigiò en Holanda para socorrer à los ahogados hizo tales progresos, que en la parte tercera de la historia de sus actas se leen 53 exemplares de hombres, que en el espacio de medio año se sumergieron, y con los auxilios recobraron la vida. (*d*) De estos algunos habian estado pocos minutos en el agua, otros un quarto de hora, algunos por espacio de media hora, y uno estubo una horae ntera. En

(*a*) Haen. rat. med. cont. part. alt. cap. 7. pag. 311.
(*b*) Merc. hist. tom. 1. Enero pag. 334.
(*c*) Merc. tom. 2. Junio pag. 205.
(*d*) Haen ibid. cap. 1. pag. 190.

En Florencia se tomaron las mismas providencias, que en Francia, y Holanda para socorrer prompta, y seguramente à los ahogados. El Govierno de Toscana, siguiendo esta tan util maxima, en el año 1772 publicò una declaracion, que contiene las instruciones de lo que se debe pracricar en iguales casos, y no contento con recomendar su practica á todos los individuos de su dominio, prometiò recompensar à qualquiera, que contribuyese à resucitar (digamoslo asi) à un ahogado (*a*).

Para poner en practica tan acertadas providencias, y prevenir el fatal fin con que acaban los infelices, que se anegan, se han desvelado mucho los hombres en buscar los medios mas eficaces para libertarlos de la muerte verdadera. Nadie, que yo sepa, ha trabajado mas sobre esta materia que Antonio de *Haen*, pues ha practicado muchisimos, y distinctos experimentos, ya en perros sumergidos à proposito, ya en personas, que habian tenido la desgracia de ahogarse.

Luego, que un ahogado se saca de la agua, es preciso que con la mas posible brevedad se le apliquen los auxilios convenientes. Por esto debe immediatamente llevarse à un parage seco, y quitarle la ropa mojada, poniendole otra seca, y caliente. Debe frotarsele el cuerpo con una bayeta, ó qualquier otra cosa seca, que vengaà las manos, ò bien sea de lana, ò bien de lienso; y si todo esto falta, se haran las friegas con un puñado de paja, del modo, que se friegan los cavallos. Si puede lograrse la comodidad de embibir las bayetas con espiritu de vino simple, ò alcanforado, ò con algun humo aromatico, y practicarlo cerca de un moderado fuego se buelve el remedio mas activo. Advierte *Bernades* que las friegas han de continuarse notable tiempo; sin que desanime el poco, ò ningun efecto que de ellas se observe

à

(*a*) Merc. de 1773. tom. 1. Enero pag. 211.

à los principios ; pues algunas personas casi difuntas no han dado señales de vida , sino despues de haberlas atormentado por muchas horas. De los 53. ahogados de Holanda, solamente los 19. dieron señales de vida à poco tiempo de practicar las diligencias. En uno fuè preciso trabajar una hora entera , en otro dos horas , en otro dos , y media , y hubo uno que no diò señal alguna hasta haber trabajado tres horas. (*a*) Si en el vecindario se halla algun muladar, puede trasladarse à èl la persona ahogada cubriendo su cuerpo con el estiercol caliente , y si sucediese la desgracia en tiempo de vindimia podria cubrirse el cuerpo con el orujo caliente.

Debe introducirse el ayre à la trachea arteria del ahogado soplandole à su boca , lo que puede hacer un hombre aplicando sobre ella la suya ; pero como para esto haya naturalmente repugnancia , podrá valerse de un cañon de caña , ò del tubo descrito en la lamina figura 6. , teniendo el cuydado de cerrar bien las narices paraque el ayre no se escape ; y si el que sopla ha mascado alguna cosa aromatica , el ayre lleva mayor eficacia. Es bueno tambien introducir el ayre á las narices limpiandolas de la espuma, en cuyo caso se sopla la una , cerrando la otra. La introduccion del humo de tabaco à ambas partes , es un auxilio muy proprio.

Ninguno de los sentidos se ha de dejar en reposo , à cuyo fin se han de abrir los ojos del paciente ; y si es de noche , debe acercarse à ellos la luz. Se ha de llamar por su proprio nombre , ya con voz baja , y suave , ya con voz alta , y fuerte. Es bueno soplarle las orejas. Conviene irritar los nervios del olfato , los que tienen mucha comunicacion con los de la respiracion , y son vecinos al celebro. Esto se consigue aplicando á las narices los espiritosos , sean en forma solida , ò en forma liquida.

So-

(*a*) Part. 2. pag. 455.

Sobre todos se ha de preferir el espiritu de sal de armoniaco (*a*). Deben irritarse la boca, las fauces, y el epiglotis con la barba de una pluma mojada con este mismo eſpiritu, y procurar con eſto la tos. Algunos alaban en eſte caso los vomitivos liquidos; pero eſtos parecen inutiles, y aun dañosos quando el ahogado eſtà privado de la deglucion; pues en eſte caso qualquier liquido detenido en la boca, le pone en manifieſto peligro de sofocacion. Se ha de comover el tacto, ya con las referidas friegas, ya con la conpresion del vientre inferior, y golpes à las plantas de los pies. Conviene mover á menudo el cuerpo del paciente cuydando de que no eſtè mucho tiempo hechado de espaldas, sino de coſtado, y con la cabeza un poco levantada.

Es remedio excelente poner el ahogado en una cama de ceniza caliente, y faltando eſta comodidad, se le pondrán ladrillos calientes embueltos con algun lienso à las plantas de los pies, y à los lados del vientre, y pecho. A la region del corazon se le pueden aplicar reparos de ruda, azafran, succino, canela, ò triaca. No deben omitirse los epispaticos à las plantas de los pies, ni los vegigatorios á los muslos, y en especial uno ancho en el cogote. Si el ahogado puede baxarse al baño de la agua caliente hallarà un auxilio muy oportuno. En medio de tantos socorros se lleva gran atencion la sangria, la que puede practicarse en qualquiera parte del

 cuer-

(*a*) El espiritu de sal de armoniaco preparado con cal viva, y aplicado à las narices de un hombre desmayado, le desvela con convulsion de todo el cuerpo, es tan acre, que hiere las narizes obstruìdas, y deſtituìdas de olfato, y ſe lee de un joven sumergido, que despues de muchas horas se susitò con la efusion de dicho espiritu à sus narices. Bôerh Prelect. Acad. in prop. inſtit. §. 42. et 507.

Morgagni cita una carta de Langhansio en que refiere, que un hombre sumergido casi por espacio de medio dia sin señal alguna de vida la récobrò en breve con el solo espiritu de sal de armoniaco aplicado à sus narizes. De sed. et caus. morb lib. 1. epiſt. 19.

cuerpo; pero se mira como à mas congruente la de la vena jugular, ò vena gruesa del cuello.

El irritar, y evacuar los inteſtinos con las lavativas, es medio poderoso por los ahogados: eſtas se componen con el vino emetico turbio; sal de tabaco &c.; pero se miran como eficacisimas las de humo de tabaco. La introduccion de eſte à los inteſtinos, se juzga el auxilio mas eficaz. Puede practicarse con las dos pipas, como notè arriba, ó por medio de alguna maquina, como por exemplo con aquella que describe Dn. Juan Galiſteo (*a*) ò con la que publicò el Señor Gardane, y se hállar à ala fin de eſta Disertacion.

Todos eſtos auxilios deben aplicarse consecutivamente, el uno despues del otro con el orden, y methodo, que el Medico juzgue mas conveniente, y no debe abandonarse la obra, haſta haberlos practicado, y repetido varías veces. Por ningun motivo deben desesperar los Medicos, y asiſtentes aunque despues de las primeras tentativas se mantengan los naufragos en la total figura de muertos; pues ha enseñado la experiencia, que casi con una impertinente conſtancia se han reſtituído á la vida algunos de aquellos, que habrian sido enterrados vivos. No se han de abandonar, aunque les salga espuma de la boca; pues el aforismo de Hipocrates, que dice: *Aquellos, que se sofòcan, ò se anegan, y no son muertos, no recobran la vida, si aparece espuma cerca la boca*, no siempre se verifica. Quantos vemos, que en un paroxismo epiléptico se eſtan sofocando con la boca llena de espuma, y despues de poco tiempo se levantan sanos (*b*) De los 53. ahogados resucitados en Holanda hubo siete, que recobraron la vida eſtando ya amoratados de cara con abundante espuma en la boca, y nariz. *Haen* es de

(*a*) En la traducion del tratado de las enfermedades de las gentes del campo escrito por Tissót. pag. 261.

de este parecer, y cita los actos de Harlem Ciudad de Holanda, en que se dà noticia de un niño de siete años, que estuvo mas de media hora dentro la agua, y entre otras cosas pesimas tenia la nariz, y boca cubiertos de immobil espuma; pero con los socorros sanó (*a*). Ya *Galeno* comentando este aforismo no quiso consentir à que fuese siempre cierto; pues sabia, que algunos de los ahogados, aunque rara vez, habian recobrado la vida teniendo espuma en la boca; y cree que *Hipocrates* no quiso escribir *semper intereunt*, sino *rarisimé*. De este parecer es Christoval de Vega comentando el dicho aforismo, y lo confirma con el exemplo de un hombre ahogado por el lazo, que recobró la vida despues de haver juntado mucha espuma cerca su boca.

No ha de amedrantar, ni contener al Medico, el que diràn, sino consigue el fin; pues nada pierde, aunque trabaje en vano: no faltaràn murmuradores, porque en haciendo una cosa, que no la hacen todos, ha de ser el blanco del publico; pero como el cumplir con su obligacion es el principal cargo, acuda à el, y desprecie á aquellos, mirandoles como perros, que ladran à la luna, la que sorda á sus ecos va prosiguiendo su curso A esta casta de gente ya amonestò Pablo Zachias, que no se burlen de los peritos Medicos. (*b*)

Qualquier Medico debe hacer en si las reflexiones, que escribe *Haen*, y haciendolas no le quedará arbitrio para dejar de emprender, y practicar toda especie de socorro en beneficio de estos infelices. Discurre pues de esta manera. Si un solo ahogado se restituiese à la vida, que felicidad para el que lo consiguiese! ¿ Esto no estimularia á procurar los mas eficaces auxilios para todos aquellos, á quienes aconteceriá igual desgracia?

(*a*) Rad. med. part. 13. cap. 3. §. 6.
(*b*) Quest. med. leg. tom. 1. lib. 4. quest. 9. n. 54. pag. 397.

cia ? No es una inexplicable alegria conocer el methodo de conservar à muchos, que inevitablemente deberian perecer ? Si de cien ahogados, se resucitasen dos, ó tres solamente, no queda conpensada la trifteza, y remunerados los trabajos empleados en vano en los reftantes noventa, y siete ? La conciencia misma no precisa, no nos obliga à practicarlo ? Si à eftos ciento no se les hubiese auxiliado, no hubieran quedado muertos tres, que tal vez habrian sido el ornamento, y presidio de la Iglesia, de la Patria, y de la Familia ? El haver podido salvarlos, y no haverlo hecho, no tira à un homicidio negativo (*a*) ?

Dije arriba, que el Govierno de Francia habia mandado formar una caja con una maquina fumigatoria, y todo lo necesario para socorrer à los ahogados; pero la experiencia ha enseñado algunos inconvenientes en su uso. Por efto el Dr. *Gardane* Regente de la Facultad de Medicina de Paris mandò componer otra mas pequeña, á la que llama maquina fumigatoria portatil. En efecto son grandes las ventajas que efta lleva à la grande. 1. El ser de poco cofte, y por consiguiente mas facil el tenerla toda especie de gente. 2. El ser de poco volumen, por cuyo motivo puede qualquier llevarla en la faltriquera. 3. El encerrar la cajita todo lo necesario para la introduccion del humo del tabaco á los inteftinos, conteniendo igual cantidad de tabaco, que la maquina grande, y no faltar en ella alguna porcion de espiritu de sal de armoniaco, y aguardiente alcanforado para sucitar al paciente.

En consecuencia de todo lo dicho, no seria cosa muy à proposito el que en todo efte Principado se tomasen las mas serias providencias en un asunto tan importante? Miraria con particular gufto el que en todas sus Ciudades, Villas, y Pueblos hubiese una de eftas Maquinas

Fu-

(*a*) Rat. med. loc. cit. §. 9.

Fumigatorias prompta para qualesquiera casos, en que sucediese la desgracia de ahogarse alguna persona. Podria guardarse en la casa del Comun, donde se acudiria luego que sucediese el infortunio, teniendo cuydado de avisar al mismo tiempo al Medico, ò Cirujano paraque practicasen todas las diligencias para socorrer al infeliz. Hagome cargo que es gravoso para los pueblos el haverse de encargar de la maquina fumigatoria grande, por cuyo motivo bastaria tener la pequeña, ò portatil, qual sin ser de mucho importe contiene todo lo mas necesario, se tendria quizas en breve la complacencia, que tuvo aquel Ciudadano de Romorantino, el qual habiendo regalado à su patria una de dichas maquinas viò que por medio de ella recobrò la vida una niña despues de mucho rato de ahogada en un foso (*a*).

Luego que el ahogado por medio de los socorros aplicados empieza à dar alguna señal de vida, y que la deglucion, y respiracion empiezan à restablecerse, se ha de recurrir à los espiritosos, à cuyo fin conviene dar algunas gotas del licor contenido en el flasco de la caxita, ò de qualquier otro; y si el enfermo traga bien, se le darà una cucharada de él. *Tissòt* aconseja dar algunas cucharadas de oxymiel escillitico desleido en agua tibia, y en su defecto la infusion de cardo santo, de salvia, ò mansanilla dulcificada con miel (*b*). Despues que los ahogados han recobrado la vida, les queda por

(*a*) Gazeta de Barceloua de 1. de Abril de 1777. pag. 117.
Seria muy util, que en esta Ciudad hubiese siempre prontas alomenos dos maquinas, para socorrer qualquiera de estas desgracias. La una podria guardarse en el Puerto en el lugar donde siempre residen los que cuydan de la sanidad; y esta servirá para socorrer á aquellos infelices, que se anegan en el mar. La otra seria conducente depositarla en el Hospital General en donde continuamente existen un Medico, y algunos Practicantes de Cirugia, quienes prontamente podrian socorrer à los que se anegasen en la Ciudad.
(*b*) En el lugar arriba citado. n. 408.

por lo regular opresion, tos, calentura, y en una palabra una enfermedad, en cuyo caso es preciso sangrarles algunas veces del brazo, darles tisanas de cevada, y otros remedios segun la urgencia, de que cuidará el Medico, que se encargue del enfermo.

Una de las señales, que manifiestan la vida del ahogado son los suspiros, y *Detardingio* establece, que el ahogado que ha hechado un suspiro, está seguro de recobrar la vida, si se continua su curacion (*a*). El suspiro indica, que empieza à reintegrarse la respiracion, y él circulo de la sangre, à lo que sigue la facilidad de tragar, dando lugar al Medico paraque dìsponga lo mas conveniente.

CAPITULO III.

DE LA MUERTE APARENTE DE LOS ahogados por el lazo, y de los socorros, que deben administrarseles.

ES tan fragil la condicion de los hombres, que no contentos de la muerte que inevitablemente les espera, procuran algunas veces los mas eficaces medios para adelantarsela. Quantos exemplos se leen de personas, que inducidas del maligno espiritu, ó ciegas por una pasion desarreglada, ò miserablemente pervertidas por un delirio melancolico, se quitaron la vida colgandose en alguna parte! De estos pues, y de aquellos, à quìenes los ladrones cuelgan, ò ahogan para hurtarlos mas à su salvo, se habla en el presente capitulo.

Como estos infelices experimentan una muerte tan intempestiva como los ahogados, que à primera vista se nos presenta con todas las señales de realidad, siendolo so-

(*a*) *Bruhier.* tom. 2. pag. 221.

solamente á la apariencia, no debe omitirse socorro alguno para salvarles la vida; y feliz aquel que llega à conseguirlo; pues logra la satisfaccion de poner al paciente en eſtado de reparar el daño, que tal vez la desesperacion indujo à su alma, librandole del mas infeliz, y eterno paradero.

Soy de parecer que la muerte de los ahogados por el lazo no es tan prompta en los principios, ni tan cierta, como algunos presumen. Los repetidos exemplos de ahorcados, que despues de reputados por muertos han recobrado la vida confirman mi opinion. Podria referir muchos; pero seria alargarme demasiado: pueden eſtos leerse en el erudito tratado de *Bernades* (*a*). *Vansvvieten* es de parecer, que los ahogados con lazo pueden recobrar el uso de la vida, sino ha habido rupcion de vasos del celebro, ò cerebelo, ni derrame de humores sobre su subſtancia, ò si la sangre no se ha quajado de modo que no pueda correr por los vasos en que eſtaba detenida por el lazo (*b*). *Bruhier* es de sentir, que son pocos los ahorcados, à quienes no se pueda bolver la vida, si se toma la pena de practicar los auxilios, y lo confirma con varios exemplares (*c*). Por motivo de bolver tantos malechores à la vida en Florencia, fue preciso mudar eſte genero de suplicio, y dislocarles las vertebras cervicales para asegurar del todo su muerte (*d*). No ignorando eſto la Real Audiencia manda que los malechores condenados à la horca, se cuelguen en ella haſta que sus almas sean separadas de sus cuerpos, mirando que la realidad de la muerte no se sigue necesariamente al ahogo del lazo.

Siendo eſto asi, no se han de abandonar como à muertos aquellos, à quienes la desgracia les ha conducido á que-

(*a*) Part. 1. pag. 243. (*b*) Comm. in aphor. §. 1010. n. 3.
(*c*) Tom. 2. cap. 3. (*d*) *Haller* elem. physiol. tom. 3. §. 19.

quedar ahogados por el lazo. Yo pienso que si un Facultativo es llamado para alguno de estos infelices, debe en conciencia practicar todos los medios para cerciorarse de su muerte, y no puede omitir auxilio alguno para restituirle à la vida, y no haciendolo es responsable de todos los perjuicios, que consecutivamente se sigan.

Esto supuesto: luego que viene à las manos alguno de estos, se ha de cortar el lazo, y todo lo que apriete al cuello, pero con la advertencia de no romper de golpe la cuerda que sostiene el cuerpo, pues se caeria à tierra por su proprio peso, siguiendose lastimosos accidentes, por cuyo motivo debe mantenerse el paciente por bajo los brazos, cortarle entonces el lazo, y baxarle à tierra. A las impresiones causadas por la cuerda, se han de aplicar compresas mojadas con vinagre, aguardiente alcanforado, ò agua fresca con sal. Hecho esto se han de desaogar los vasos de la cabeza, à cuyo fin se sangrará el paciente, y si se practica la sangria de la vena jugular, se logra mas presto la evacuacion de la sangre detenida en la cabeza. Debe despues sangrarse del pie para llamar la sangre, y avocarla à las partes inferiores. Estas sangrias deben repetirse siempre que la necesídad lo pida para evítar que el enfermo se buelva carotico, como acaeció à aquel infeliz, à quien socorrió *Sauvages*, y despues de sacado del patibulo, y llevado à la Iglesia mandó sangrar tres veces en el espacio de dos horas, poniendole en un estado tan comodo, que por si solo se echò à pechos un cantaro de agua con que apagò su sed. Conociendo pero que el regreso de la sangre del celebro estaba impedido, dispuso quarta sangria, la que no se executó por haber huido de miedo los Cirujanos, y asi se fué amodorrando el infeliz, y murió un pobre, à quien (segun escribe el mismo *Sauvages*) ahorcaron sin haber cometido delito alguno. (*a*) En

(*a*) Nos. met. Clas. 6. gen. 24. spec. 4.

En orden á las ſangrias, y en especial en las de las venas del cuello, no conviene hacer ligadura, porque aumenta el mal, y baſta poner sobre las incisiones un poco de tafetan de Inglaterra.

Es necesario dar agua fresca al paciente porque regularmente tiene sed. Se le ha de hacer ayre con un abanico, ò qualquiera otra cosa, procurando soplarle à la boca, y si el que sopla ha mascado alguna cosa aromatica, el auxilio se hace mas activo. La introduccion del humo del tabaco por la boca, y nariz, es excelente remedio. Los espiritosos aplicados à la nariz, y sienes, ayudan mucho. Los golpes dados à las plantas de los pies son muy conducentes. Si con todo eſto, no dá señales de vida el ahogado, se pondrá en un baño de agua caliente: eſtos baños, junto con las friegas buelven el movimiento à la sangre, y disuelven su coagulacion. Quien conozca la actividad del espiritu de sal de armoniaco, y quan proprio es para disolver la sangre cuajada, verá su eficacia para reſtablecer los ahogados. Las lavativas del humo de tabaco producen en eſtos tan buen efecto, como en los anegados.

Si con eſtos auxilios llega à tragar el paciente, se le dará alguna cosa espiritosa, ò un poco de vinagre, que es un conocido disolvente de la sangre. *Schenchio* le alaba mezclado con pimienta. *Senerto* manda que quitado el lazo, se dé à los ahogados el vinagre, ò la semilla de ortiga con los aromaticos, ò con vino (*a*). Ya Pablo *Aëtio* recomendó lo mismo, que *Senerto*, y añade, que quando la faxa colorada, que eſtá al rededor del cuello se disipa, los ahogados abren luego los ojos, y las partes se afloxan (*b*). Algunos alaban los vomitivos, pero parece que son contraindicados; pues con los violentos esfuerzos del vomi-

D to

(*a*) Tom. 2. lib. 2. part. 3. c. 3. p. 496. (*b*) *Tetrab*. 2. Serm. 4. c. 49.

to se acarrea mayor cantidad de sangre à la cabeza, como lo enseña la cara casi amoratada de los que vomitan.

Antes de practicar los expresados medios, se ha de mirar si está dislocada la primera vertebra del cuello, en cuyo caso todos los socorros son inutiles, y se emplearia en vano el tiempo en una obra imposible de conseguirse.

CAPITULO IV.

DE LA MUERTE APARENTE DE los sofocados por el vapor del Carbon, y de los medios para desvanecerla.

ES de estrañar, que despues de tantas, y tan repetidas experiencias, que tenemos de la malignidad, y malos efectos del vapor del carbon, vayan los hombres tan poco advertidos en encerrarse en los quartos con braseros llenos de carbon mal encendido. El mal olor que despide, el dolor de cabeza, que causa, y la torpesa de sentidos que induce, lo diràn aquellos, que han estado algun tiempo en dichos quartos. Quando el humo del carbon no es muy denso, y los hombres se entretienen poco en el lugar, donde se halla el vapor, perciben solamente dolor de cabeza, como si el craneo se tirase azia fuera por demasiada tirantez; pero si se detienen largo tiempo en dicho lugar lleno ya de vapores, se les obscurecen las potencias, bolviendose, como fatuos, pierden los sentidos, y por fin mueren.

No debe admirarnos el que se eleve tanto vapor del carbon si consideramos la poca ceniza, que éste deja respeto à su mole, resolviendose casi todo en vapor, que distribuído por el ayre no puede menos que producir pesimos efectos, en especial, si estando mal encendido se cierra en algun lugar, lo que sucede en el tiempo frio,

frio, en que los vapores se disipan menos, y quedan mas reunidos. *Federico Hoffman* es de parecer, que el tenuisimo vapor del carbon es un veneno para los animales, y principalmente para el hombre, en tanto, que à los incautos induce estupor, y sopor aplopectico; y si les falta socorro, en breve los mata (*a*).

Es tan antigua la observacion de los pesimos vapores del carbon mal encendido, que ya *Galeno* hizo mencion de algunos, que morian de ellos, y refuta la opinion de *Erasistrato* en quanto à la causa de este mal, de lo que se infiere, que este antiquisimo Autor tuvo noticia de sus malos efectos (*b*). *Livio* refiere que en tiempo, que Anibal hacia guerra en Italia, muchos de los Cartagineses, que peleavan contra los Romanos, fueron cogidos, y encerrados en los baños, en los quales murieron por el mal olor, y gran calor, cerrandoseles, è interceptandoseles la respiracion, y es de presumir, que todo provendria del vapor del carbon (*c*). No es de admirar huviese baños tan capaces, que pudiesen contener muchos hombres, pues sabemos, que los Romanos los tenian muy espaciosos, y leemos que de los baños de Tito, que se descubrieron en el Pontificado de Leon X., se han aora manifestado 16. piezas, que contienen sesenta grutas (*d*). Se confirma la opinion de que los Romanos tuvieron noticia de los funestos efectos del carbon con lo que escrive *Plutarco* de Quinto Luctacio Catulo, Orador, y compañero de Cayo Mario en el Consulado, el qual por orden de este fué condenado à muerte, cerrandole en un quarto de nuevo blanqueado con cal; pero se matò el mismo con el humo del carbon (*e*).

No

(*a*) Observ. phys. chim. lib. 3. obs. 13.
(*b*) Tom. 1. lib. 7. de usu part. cap. 8. lit. c.
(*c*) Hist de urb. condit. lib. 23.
(*d*) Merc. de 1776. setimb. tom. 3. pag 17. (*e*) In vita Cayi. Marii.

No me entretendrè á referir las hiſtorias, que escrivieron varios Autores de los funeſtos efectos del humo del carbon (*a*), las que se pueden leer en la erudita disertacion, que compuso *Federico Hoffman* con el titulo *del humo del carbon dañoso, y algunas veces mortal*(*b*), y en *Alberto Haller* (*c*). No obſtante referirè la que trahe el Señor *Gardane*, y se lee en la Hiſtoria de la Academia de Paris del año 1701. Un Panadero de Chartres puso en su cueva siete, ú ocho barreños de brasa de su horno; poco tiempo despues bajò à ella uno de sus hijos para llevar nueva brasa, gritó, y quedò sofocado: otro hermano fuè à socorrerle, gritò, y eſte fuè su ultimo aliento. Bajó la madre, y una criada, y les sucedió lo mismo. Acudieron los vecinos, uno de ellos bajó para socorrer á los quatro, y se quedò con ellos: al dia siguiente bajò un hombre para que con ganchos sacase los cadaveres, se rompiò la cuerda, y pereció eſte infeliz como los demàs. Entonces echaron gran cantidad de agua en la cueva, y al cabo de algunos dias bajaron à ella, y sacaron los cadaveres sin peligro. No es menos funeſto el caso sucedido en Leipsich, donde el humo del carbon sofocó à tres personas junto con una enferma à la qual asisſtian (*d*).

Vansvvieten advierte que los accidentados por el tufo del carbon, no se han de abandonar temerariamente por muertos, aunque no den la menor señal de vida (*e*) por cuyo motivo quando venga eſte caso, se ha de abrir immediatamente el quarto, y sus ventanas para

dar

(*a*) Cel. Aurel. de morb. acut. lib. 2. cap. 10. Marcel Donat. de medic. hiſt. mirabil. lib. 2. cap. 6. Mat. de grad. in com. in lib. 9. Rhasis. Chriſt. de Vega lib. 3. de art. medend. cap 8.

(*b*) Oper. omn. physic. med. suplem. part 2. pag. 62.

(*c*) Com. in Inſtit. Boerh. §. 507. not. 9.

(*d*) Hoff. loc. cit. n. 15.

(*e*) Comm. in aphor. §. 1035.

dar salida al ayre infecto, y renovarle con otro mas puro; y quanto mas libre, sereno, y fresco es el ayre, que respira el sofocado, es mas apto para reſtituirle à la vida. Por eſto es muy util bajar los sofocados à algun huerto, ò qualquiera otra parte despejada. Conviene hecharlos agua fresca sobre el cuerpo, y en especial sobre su cara, remedio, que à mas de ser poderoso, es el que mas promptamente viene à la mano. Con el agua se contrahen de nuevo los vasos, que se hallaban dilatados por la sangre, y se eſtimulan al movimiento. Por eſto los animales que mueren sofocados luego que se echan à aquella caverna, que hay en Napoles llamada *Grotta del cane*, reviven inmediatamente de tirarlos á la agua fresca.

Conviene irritar las partes sensibles, y animar el influjo de los espiritus; y por eſto se han de frotar los brazos, piernas, region del pecho, y demás partes externas con paños asperos, y seguidamente se ha de sangrar el paciente del brazo, ò cuello. Es preciso introducir à sus narices algun olor espiritoso, y aromatico, como el de la agua del Carmen, ò el espiritu de sal de armoniaco. La insuflacion, ò introduccion de ayre à la boca del paciente, es uno de los auxilios, que deben practicarse sin perdida de tiempo; pues no habiendo en eſte caso deſtruccion de organos vitales, ni otra mutacion en los liquidos, que la consiguiente à la cesacion de movimiento por falta de respiracion, se vè clara la eficacia de eſte socorro. Son muy del caso las lavativas fuertes, é irritantes, en especial las de humo de tabaco. Conviene por fin que el paciente ponga las piernas en agua tibia frotandolas bien. Si llega à tragar conviene la limonada con nitro. *Tissòt* aconseja dar el licor anodino mineral de *Hoffman*, y condena los emeticos, porque las nauseas solamente provienen de los embarazos del celebro (*a*).

En-

(*a*) Lugar ya cit. cap. 31. §. 531.

Entre los remedios mas proprios para restituir la vida à los sofocados por el vapor del carbon, se coloca el vinagre. *Etmullero* miró à este, y al castor como à remedios principales contra el vapor del carbon, y ayre infecto de las cuevas, y pozos; y establece que el vinagre es contrario à todos los narcoticos, hasta al opio mismo, de quien es correctivo, como el castor. Citando à *Nardio* refiere la curacion de una somnolencia (causada por el humo del carbon) con el solo vapor del vinagre caliente, por cuyo motivo persuade que en tales casos se acerquen los acidos à la nariz, como el azeyte rosado, &c. y manda dar cucharadas de vinagre, poniendo al escroto paños mojados con èl. Dice que el Doctor *Langio* tuvo como à secreto el *acetum vitrioli benedictum*, sacado del vitriolo calcinado, artificiosamente destillado con el vinagre, cuya eficacia experimentó en las enfermedades soporosas, letargo, caro, &c. y en sucitar à los sofocados por el humo del carbon, y *Gas silvestre.* (*a*)

Senerto, señalando las causas del caro, coloca entre ellas el humo de los carbones encendidos, y cerrados en un quarto, el qual buelve al ayre craso, è ineficaz para la ventilacion, inficionando con su virtud narcotica à los espiritus entorpecidos. Para su curacion encomienda el vapor del vinagre muy fuerte, en el qual se haya infundido un pedazo de hierro ardiente, qual remedio juzga tambien eficaz para los afectos soporosos (*b*). *Sauvages* en la curacion del caro provenido de los narcoticos, dice, que si los opiatos se han tomado por la boca, se han de arrojar luego por vomito. Si el pulso está constante, ò se ha inspirado el humo del carbon, se ha de prescribir la sangria, y repetirla segun la urgencia; pero en ambos casos se ha de tomar por las narices el vapor

(*a*) *Coll.* pract. tom. 2. sect. 14. pag. 177.
(*c*) Lib. 1. part. 2. cap. 32. pag. 142.

por del vinagre, y se ha de dar agua con vinagre. (*a*) Ya *Boerhaave* observó, que para los afectos soporosos, y letargicos era mas eficaz el vinagre, que los productos chimicos (*b*). Parece que estas autoridades son bastantes para cerciorarnos de la utilidad del vinagre en las aparentes muertes causadas por el tufo del carbon.

No es menos eficaz en estos lances el ayre libre, como podria demostrar con varios exemplos, que pueden leerse en los diarios de medicina de París (*c*), y en el Mercurio de Madrid (*d*), los que omito por no ser difuso, contentandome con referir el caso, que escriviò el docto Antonio de *Haen* Medico de la Emperatriz Reyna de Ungria. Dos Criados del Guarda de alfombras del Palacio de esta Soberana, llegando cansados del Palacio, y molestados del frio, se entraron à su quarto à las nueve de la noche, donde havia fuego de brasas encendidas. El uno se entró luego à su cama, y el otro puesto en la propria leyó hasta las doce de la noche, en cuyo tiempo mató la luz, y se durmió. No pareciendo alguno de ellos à la mañana, se desarrejó la puerta, y entrando la muger del Guarda, vió entre la densa nube del humo à los dos Criados cada uno en su cama, y ambos casi muertos con la cara amoratada, la boca cubierta de espuma pegajosa, con respiracion estertorosa, del mismo modo, que los que realmente mueren. Llamado el Cirujano abrió luego la puerta, y ventana para dar salida al denso humo que sofocava. A ambos sangró del brazo, y salió la sangre con impetu: Abrioles la boca, que arrojava humo, y les introduxo à ella el espiritu de hasta de ciervo. Llevó el uno al patio del Palacio, y al otro le dejó en la misma cama, quedando el quarto, y ventanas abiertas. Quando llegò el Medico mandò practicar en am-

---

(*a*) Nosol. met. Clas. 6. gen. 30. spec. 14.
(*b*) Elem. chem. proces. 50. tom. 2. (*c*) Tom. 43. pag. 48.
(*d*) Merc. de 1774. tom. 3. Set. pag. 30.

ambos varios, pero los *mismos* remedios, los quales no produjeron en igual tiempo el mismo efecto, pues el que habia sido puesto al ayre libre del patio, bolvio en si à las quatro de la tarde, y empezó à hablar; pero el otro que habia quedado en el quarto tardò una hora mas à cobrar el habla, y comprender; con todo ambos estuvieron reparados à la noche, y tomaron alguna substancia (*a*). Este exemplo no solamente sirve para evidenciar la virtud del ayre libre, sino para desengañar à aquellos, que inconsideradamente se duermen con fuego en sus quartos.

En el diario de Medicina de Parìs (*b*) se da noticia de una pequeña obra, que publicò el Señor *Portál* Profesor de medicina, en que ha determinado manifestar que las personas muertas por los vapores mefiticos, mueren apoplecticas por la detencion de la sangre en el celebro, la qual proviene de la dificultad, que halla este liquido para travesar los pulmones, los que no puede dilatar el ayre cargado de dichos vapores. Bajo esta idea aconseja para bolver la vida à los tales. 1. Sangrarles. 2. Hacerles tragar vinagre, ò alomenos frotarles con él. 3. Exponerlos al ayre fresco. 4. Rociarles con agua fresca. 5. Soplarles el ayre à la trachea arteria. Este tratamiento se practicó con la mayor felicidad en Perpiñan, pues con èl se restituyò la vida à un estudiante de Medicina, sofocado por el vapor del carbon. (*c*)

Conocida ya la malicia de su tufo, y enterados de los mas eficaces medios para bolver la vida à los que sofoca, no parece improprio proponer algunas prevenciones para apartar sus funestas consecuencias. No ignoro que algunos suelen echar sal, antes de entrar el fuego en el quarto; otros ponen en èl un pedazo de hierro, el qual se

(*a*) Append. ad cap. 8 rat. med. cont. tom. 1. part. 2. pag. 329.
(*b*) An. 1774. tom. 42. pag. 565.
(*c*) Gazeta de Barcelona de 26. Noviembre de 1775.

se carga de parte del azufre narcotico, y mortal; pero esto solo trahe algun tanto de utilidad, y no es bastante para apartar el peligro, como advierte *Tissot* (a).

Debe pues evitarse el carbon mal quemado, y recien encendido, porque es capaz de producir gravisimos accidentes, y algunas veces irremediables daños. Entre los carbones, se juzgan de peor condicion, aquellos, que han estado expuestos largo tiempo à algun lugar, y ayre humedo, los que al tiempo de quemarse exhalan un humo sulfureo tan penetrante, que introduciendose à la trachea arteria, y pulmones no puede disiparse con facilidad. En el carbon seco, y bien quemado sucede lo contrario, por lo que será util buscar este, y encenderlo bien antes de entrarlo en el quarto. Los vapores dichos son en especial nocivos à las mugeres, y deben evitar el estar sentadas sobre ellos, pues la experiencia ha enseñado, que son causa de muchos males, como dolores de cabeza, vahidos, apoplegias &c. Aquellos, que por su oficio deben gastar carbon, en el invierno guardense de trabajar en lugar cerrado, y procuren elegir un parage espacioso, y fresco. No conviene dormir en lugar, donde se ha encendido carbon, porque la cabeza se debilita, y se dispone el cuerpo à graves, y diuturnas enfermedades, y los que asi duermen, peligran de caer en un eterno sueño. Si por precision se ha de tener fuego de carbon en el quarto, conviene buscar carbon bien seco, y dexarlo penetrar del ayre libre, esperando se consuma, antes de entrarle en el quarto à fin de desvanecer su principal malignidad. Si con todo esto, el tufo del carbon causa alguna incomodidad, conviene salirse al ayre, practicar algunos de los medios arriba expresados, los que practicados à tiempo, impiden los estragos, que amenazan.

(a) En el lugar citado §. 533.

CAPITULO V.

DE LAS MUERTES APARENTES CAUSADAS por el halito del vino quando fermenta; por el vapor de las latrinas, y pozos sucios cerrados por largo tiempo, y de los medios para restituir la vida.

LAS repetidas, y funeſtas experiencias de algunas muertes repentinas, que todos los años se observan en el tiempo de hacerse el vino, piden una seria reflexion, y claman paraque se tomen las mas juſtas medidas para evitarlas. Los pobres labradores son los que por lo regular experimentan eſta desgracia; pues entrando en las bodegas, donde hay cantidad de vino que fermenta, ó pisando las uvas, ò bien bajando à los lagares para sacar el moſto, caen repentinamente sin voz, sin movimiento, y mueren luego, sino los sácan inmediatamente. *Vansvvieten* cuenta entre los venenos, que causan en un inſtante la apoplegia, el halito, ò vapor del vino, ù otro liquido quando fermenta. Si eſte se atrahe inprudentemente por la nariz aplicada à un pequeño agujero, que salga de una tinaja grande, en que eſté cerrado algun liquido fermentante, es un pesimo veneno *(a)*.

Sauvages atribuye eſte efecto à cierto espiritu exhalado del moſto al que llaman *Gas silvestre*, con el qual se extingue toda la electricidad, y actividad del fluido nerveo *(b)*. Eſte espiritu (dice *Boerhaave*) es lo mas admira ble

(a) Com. in aph. §. 1010. n. 5.
(b) Nosol. Met. clas. 6. gen. 24. spec. 3.

ble de la fermentacion, y sale con gran movimiento en el vigor de ella, y es un veneno, que hasta ahora no se ha conocido otro tan sutil, tan prompto, ni tan fatal (*a*). (y prosigue). Si se llena una tinaja grande de mosto, y por un estrecho agujero puesto en la parte superior de ella se da salida á dicho espiritu en el acto de la mayor fermentacion, y algun hombre, aunque robusto le atrahe en cantidad por las narices en la inspiracion caerá en el mismo instante muerto sin enfermedad alguna. Si le atrahe en menor cantidad, caerá apoplectico; y si en corta, quedará fatuo, ó paralitico. Lo mismo pnede suceder á los que inprudentemente estan largo tiempo en las bodegas, y en los quartos, si estan cerrados quando fermentan los vinos en tiempo de vindimias, por cuyo motivo se ven obligados à reconocer estos parages con las ventanas abiertas, y dando libre entrada al ayre. Es dificil de entender el modo, como este espiritu causa la muerte sin enfermedad alguna, y las indisposiciones del celebro, y nervios sin ninguna visible mutacion de solidos, ni liquidos. Lo cierto es que la experiencia nos lo enseña.

Luego que suceda la desgracia de quedar alguno sofocado por esta causa, se ha de tener gran cuydado en el modo de sacarlo de la tinaja, ò bodega; pues si alguno baja imprudentemente à estas partes, puede con facilidad quedar tambien sofocado. Esta desgracia se vió bien patente en Borgoña en el dia 9. de Octubre 1740. en casa de un Mercader de vino, quien llenó muchas cubas de vino nuevo, y como su fuerza rebentase los toneles, enviò dos hombres à reconocer las cubas. El Tonelero, que entrò primero fuè sofocado al instante por el tufo del vino, y habiendo acudido el Mercader con otros

 qua-

(*a*) Elem. chem. tom. 2. part. 1. in veget. Proc. 42.

quatro hombres, les sucediò igual desgracia, y fuè preciso romper la bobeda de las cuevas, y agrandar los respiraderos; pues el tufo del vino apagaba quatro hachas encendidas atadas juntas; y de los seis hombres sofocados solamente se libertaron dos (*a*).

Lo primero, que debe hacerse, es abrir las puertas, angrandar las ventanas del lugar, donde eſtá el sofocado, y si eſto no baſta, debe romperse su bobeda à fin de renovar, y purificar el ayre. Si el parage, donde está el sofocado es profundo, no se ha bajar à el con inprudencia, sino con gran cautela. Por eſto se atarà un perro vivo à una tabla, sobre la qual se pondrà una vela encendida, y haſta que se vea, que la luz no se apaga en el subterraneo, y que el animal sube sano, y salvo, no ſe permitirà á ninguno bajar à el. Es conveniente que el hombre, que baja, eſté atado por los sobacos, teniendo entre sus manos una cuerda particular, paraque tirandola pueda avisar, si se halla en algun peligro.

Para sacar el sofocado, es preciso valerse de ganchos, y horcas, porque de eſte modo se dà mas preſto socorro, y no se peligra tanto. Luego de retirado el paciente, se ha de poner al ayre libre, y fresco, y hecharle agua fria à la cara, desabrocharle, excitarle con los espiritosos, y en una palabra se han de practicar los auxilios descritos para los sofocados del vapor del carbon. Sobre todos se alaba el vinagre, del que, si se puede, se le hará tragar una cucharada, ó sino se rociaran sus sienes, se le frotaran las encias, y se introducirá algun poco à las narizes. Es bueno fomentar las partes genitales con el *oxycrato* frio.

No es el solo vapor del vino el que causa los expresados eſtragos, si tambien el que sale de las latrinas, pozos inmun-

(*a*) Gardane en el lugar citado pag. 26.

mundos, y cerrados por largo tiempo, sepulturas, carceles &c. donde se hallan juntas muchas personas. Sucede pues, que quando eſtos lugares se abren, ò si los hombres se entretienen en ellos largo tiempo, quedan sofocados. *Dionis* refiere dos muertes repentinas causadas por haver entrado dos hombres à un granero, en que el trigo habia eſtado largo tiempo encerrado. Dá tambien noticia de un pozo, cuya abertura hizo morir repentinamente á gran numero de espectadores (*a*). Gaspar de los Reyes, citando á *Vega* hace mencion de dos hombres, que entraron en un pozo sucio para limpiarlo, donde luego fueron sofocados; pero sus compañeros les sacaron inmediatamente con espuma en la boca, y casi muertos, y se reſtablecieron con el vinagre, y pimienta (*b*). Es cierto, que el ayre, que no eſtà agitado, ni ventilado, antes bien se halla cerrado sin renovarse, se corrompe de un modo, que pasa á ser un activo veneno, enemigo de nueſtra naturaleza en toda su ſubſtancia.

Es notoria la desgracia sucedida en Badalona en el mes de Junio de 1776, donde un muchacho bajò à un lugar, en que habia un deposito de eſtiercol à fin de llenar un cubo de él, y lo mismo fuè rebolver la inmundicia, que quedar sofocado: bajó el Amo, tirò el muchacho à fuera, y cayò sofocado; bajò un jornalero para socorrer al Amo, y se sofocò tambien. Viendo el hermano de éſte el gran peligro de los dos, se tirò abajo, atò al Amo por un braso, y al querer socorrer à su hermano cayó sofocado. Otro jornalero, que llegò à eſte tiempo bajò para ſocorrer á los otros, y le sucediò igual desgracia. El muchacho se reſtableciò luego. El Amo saliò vivo, y con los auxilios, que se le aplicaron se puso en mejor eſtado, pero sobreviniendole un fuerte frio, se le

efi

(*a*) Disert. sobre la muert. repent.
(*b*) Æliis jucund. quæſt. camp. quæſt. 65. n. 31.

manifestò un dolor pleuritico, que à pesar de los mas eficaces socorros, acabò con el paciente al quarto dia de la enfermedad. Los tres jornaleros burlaron todas las diligencias del arte, y fuè imposible restablecerlos à la vida.

En estos casos hace bellisimo juego el vinagre. En el año pasado vì su poderoso efecto en un hombre, que habia bajado à limpiar un lugar, donde se hallaba porcion de estiercol, y aguas corrompidas, cayò en él, y le sacaron casi muerto. Quando yo le vì estava ya sangrado; se le habian aplicado varios aromaticos à las narizes; pero en vano. Hicele entrar porcion de vinagre fuerte à ellas, y luego empezò á estremecerse, abriò los ojos, cobró la deglucion, se le prescribieron los debidos auxilios para su restablecimiento, que consiguiò en pocos dias. Si los anunciados medios son insuficientes, se ha de recurrir à la introduccion del humo del tabaco, que en tales casos ha producido buenos efectos.

CAPITULO VI.

DE LA MUERTE APARENTE CAUSADA por el excesivo frio, y de los medios, que en tal caso deben practicarse.

AUnque en esta Ciudad, y sus contornos, no se observe un frio excesivo; no faltan parages del Principado, en que llega à tal grado, en que puede producir los mas funestos efectos. Diganlo aquellos, que habitan la Cerdaña, y demàs partes de los Pirineos, ó á lo menos sirvanos de exemplo el caso, que refiere Bernades de aquel Oficial, que subiendo el *Coll de Jou en Cerdaña* se halló pasmado del frio, estando privado enteramente de sentido, y movimiento, con rostro palidis-

disimo, los ojos cerrados, y vidriados, la boca abierta, los labios morados, frio, sin pulsos, ni señal de respiracion (*a*).

Aunque como dige, no sea regular aumentarse tanto el frio, que llegue à pasmar los hombres, pueden no obstante proporcionarse ocasiones en que se observen sus pesi nos efectos, v. g. si los hombres pasan de algun lugar extremamente caliente, à otro sumamente frio, en cuyo caso, à mas de las enfermedades, que regularmente se originan, puede formarseles una cangrena producida por el solo frio: à estas desgracias estan sugetos aquellos pobres, que ganan su triste vida, limpiando, y excavando pozos. Asi sucedió à aquel Criado, de quien habla *Vansvvieten*, que en el mes de Julio quizo limpìar un profundo pozo, dentro del que sintió un grandisimo frio, junto con un muy vehemente dolor en el dedo grande del piè izquierdo, subiendole à poco rato à los tobillos. El esfacelo ocupó esta parte, y despues de una hora ya subiò mas allá de la mitad del muslo, y habria acabado con el paciente à no haversele hecho la amputacion de èl (*a*). Es constante que con el frio se constriñen las partes solidas del cuerpo, al paso que las moleculas de la sangre se buelven inmeables, y muy proprias para producir obstrucciones. Si un excesivo frio obra con tanta actividad, que llegue á congelar los liquidos, que deben correr por los vasos del cuerpo, se quita el influxo, y transfluxo de los humores, y se forma la cangrena, y el esfacelo, si la actividad del frio penetra hasta los huesos.

Si fuese siempre verdadero el axioma de que *contraria contrariis curantur*, seria muy proprio el acercar luego à la lumbre todos aquellos, que por un excesivo frio se pre-

(*a*) Part. 1. §. 4. (*b*) Com. in §. 422.

presentan muertos à la apariencia; pero la experiencia nos ha enseñado las funeſtas consecuencias de eſte metodo. Sirva para confirmacion de eſto la mnerte del Marques de Briquemau, el qual muriò por haberle acercado muy asperamente à un gran fuego en tiempo, en que eſtava poseìdo de un grandisimo frio (*a*). *Sauvages* nos dá noticia de un joven, que habiendo viajado à pie descalso sobre la nieve, sintiò atroces dolores à los pies, y puesto en el hospital se le aumentaron cruelmente despues de haberle acercado à la lumbre: la planta del piè era palida, y fria, pero no entumecida, los pies en su parte superior eſtavan colorados, entumecidos, y calientes: los dedos amoratados, inchados, y casi sin sentido, las piernas entumecidas, la piel dura &c. (*b*). Asi como la agua, que quando se hiela pasa de una cosa fluída à otra de solida; pues por medio de la congelacion se convierte en unas puntas, ò espiculos glaciales; asi mismo sucede en los humores de nueſtro cuerpo, que contienen en si gran cantidad de agua, los que perdiendo su fluídez, no permiten el influxo, y tranfluxo por los vasos, de que nace la cangrena. Eſtas puntas, ò espiculos glaciales, producidos por la congelacion residen en unos vasos muy delgados, y por consiguiente si se ponen en movimiento por medio del calor aplicado subitaneamente sin extraher aquellas particulas, que producian la congelacion, se ha de deſtruir la parte. No escapó eſto à *Hipocrates*, quando nos dejò escrito: *Jam vero pedes deciderunt perfrigerati ex calidæ perfusione* (*c*).

Por eſto los Medicos Septentrionales, como mas versados en eſta especie de enfermedades, persuaden las blandas friegas de todo el cuerpo, las fomentaciones, y baños de agua fria, y la aplicacion de la nieve misma, antes

(*a*) Bruhier tom. 2. pag. 301. (*b*) Nos. met. Clas. X. gen. 40. spec. 7. (*c*) Lib. de liquid. usu vers. 24.

antes de practicar las cosas calientes. Las repetidas experiencias les han enseñado la felicidad de la aplicacíon de la agua sumamente fria, y proxima à la congelacion; pues con ella se extrahe aquella causa fisica, que habia convertido en yelo las partes fluidas del cuerpo. *Vansvvieten* refiere, que un caminante en su viage se puso yerto de frio, y le llevaron casi muerto á la posada. El dueño le metiò luego à la agua fria, con lo que salieron los espiculos glaciales, de modo, que todo el cuerpo se vió cubierto de una corteza glacial (*a*). Los habitantes del Septentrion quando llegan à la noche à sus casas se friegan con nieve las manos, la punta de la nariz, y las orejas, antes de acercarse al fuego (*b*). La utilldad de la nieve en casos de congelacion la conocen aquellos, que viajan por el Canadà, los quales si acompañan los Salvages à la caza, suelen helarse de todo el cuerpo, ò de alguna de sus partes. Aquel à quien acontece esta desgracia le entierran en la nieve, y le dejan alli toda la noche construyendo sobre èl una barraca, y en el dia siguiente se halla dispuesto para continuar el camino. (*c*)

Nadie mejor, que el arriba citado joven, pudo responder de los bellisimos efectos de este tratamiento; pues quando se hallaba en el peor estado, metiò los pies en un cubo lleno de agua muy fria, la que se renovaba, y enfriaba mas con nieve, y hielo, con esto se le desvaneciò el mal color de los dedos, y disminuyò el tumor, y dolor. Se repitieron seis veces los baños, y á la noche se hicieron friegas con agua fria, y despues de ellas tomò vino aromatico alcanforado, y en ocho dias recobró enteramente su salud.

Despues de extrahidos los espiculos glaciales, no queda temor, que se destruyan los vasos, aunque se excite

 el

(*a*) Com. in §. 454. (*b*) Hiland de gangr., et spacel. cap. 13.
(*c*) *Bruhier* tom. 2. pag. 300.

el movimiento, y se aumente el calor de todo el cuerpo, ò de alguna de sus partes. En tal caso convienen las friegas con paños calientes, y las fomentaciones con leche, ò con la decoccion de hojas de laurel, de espliego &c. à que puede añadirse aguardiente alcanforado, y no es entonces arriesgado aumentar el calor exterior. Despues se ha de colocar el enfermo à la cama, dandole alguna cucharada de cordial, ó malvesia. Son utiles los sudorificos calientes, como la decoccion del cardo santo, escabiosa, raiz de xina, canela &c. *Vansvvieten* asegura que es excelente el simple cocimiento de sasafras, bebido en abundancia (*a*), por lo que convendrá prescribirlo, pues es remedio facil de componer, y de poco cofte.

CAPITULO VII.

DE LA MUERTE APARENTE CAUSADA por el Rayo, y de los socorros conducentes en tal caso.

AUnque no es raro que en efta Ciudad caygan algunos rayos, con todo no es frecuente quc laftimen, y sofoquen à las personas. Pero como eftamos expueftos à que à la hora menos pensada suceda efte genero de muerte, parece del caso proponer los medios mas proprios para auxiliar à aquellos, à quienes acontesca tal desgracia; pues no todos mueren efectivamente, sino en la sola apariencia.

Varian los Autores en quanto à la causa productiva de la muerte de los tocados, ò asombrados del rayo. *Bru-*

(*a*) Com. in §. 456.

Bruhier es de parecer que esta se origina de una apoplegia causada por la pronta rarefaccion del ayre contenido en los pulmones, ò bien de la irritacion de los mismos, producida por los vapores sulfureos, ò nitrosos, de que abunda el rayo (*a*). *Sauvages* no inclina à que los tocados del rayo mueran apoplecticos, porque quedan instantaneamente casi muertos, sin pulso, ni respiracion, y con el color de la cara enteramente perdido, lo que no se observa en los que mueren de apoplegia, à los que regularmente acompaña el estertor (*b*). De otra parte parece inverosimil el que se produzga una apoplegia tan fuerte, que en el instante mismo, mate, à quien acomete. *Barnades* mira á la sofocacion como à causa inmediata de la tal muerte, la que se cree originada de los vapores salino-sulfureos de la atmosfera, los que se manifiestan por el hedor azufrado, que queda por donde pasa el rayo, ò de la falta de ayre elastico en el parage en que se hace la fulminacion; pues al tiempo de la explosion de este meteoro se rompe impetuosamente el ayre, y por consiguiente falta en el tal parage. Juntamente pierde el ambiente la elasticidad, no solo por donde pasa la llama, si tambien en toda la atmosfera, de los vapores salino-sulfureos (*c*) *Nymnan* citado por *Bruhier* dice, que quando el rayo toca à un hombre sin matarlo le oprime el corazon, desordena sus funciones, y extingue los espiritus vitales, como si el paciente estuviera en desmayo (*d*).

Luego que se encuentra alguna persona tocada, ò asombrada del rayo, se han de procurar todos los medios para renovar, y reparar sus espiritus, y desembarazar el corazon de toda malignidad. Se ha de desnudar, à fin de no perturbar la circulacion, è impedir que los va-

(*a*) Tom. 2. pag. 356. (*b*) Nos met. clas 6. gen. 24. spec. 10.
(*c*) Part 1. §. 4. pag. 478. (*d*) En el lug. cit. pag. 358.

pores malignos detenidos en los veſtidos, no se introduzgan de nuevo al cuerpo por los vasos absorbentes. Se han de hacer fuertes ligaduras à las extremidades, frotar las plantas de los pies, las sienes, y el espinazo con paños empapados del humo de succino, mirra, tabaco, laurel &c, ò con triaca disuelta en malvesia, ó con qualquiera agua espiritosa. Es bueno acercar à las narices el vinagre con el que se ha de picar ruda, succino, ò canela.

Ninguna cosa hay mas eficaz que la renovacion de ayre, por cuyo motivo se ha de apartar al paciente del lugar de la desgracia, y corregir el ambiente infectado con humo de espliego, romero, bayas de enebro, incienso, almaciga &c. Se mira muy util la *insuflacion*, cuya eficacia se vió patente en una muger de *Zeurnen* en Auſtria, que quedó como muerta de resulta de una centella, que le dejò la camisa hecha una criba, y le horadó los zapatos sin haberla herido exteriormente, la que recobró su vida con el socorro de su marido, quien despues de haberla levantado, y aplicado su boca contra la suya, la sopló con toda fuerza, y con eſto bolviò inmediatamente en si la muger, aunque quedò sin habla (*a*). No se han de omitir las sangrias, ni los eſternutatorios, y se mira util el espiritu de sal de armoniaco aplicado à las narizes.

Quando el paciente empiece à tragar, es preciso acudir à los espiritosos, en cuyo caso convienen las aguas cordiales, como la de canela, la de brionia compueſta, la del carmen &c. Se le ha de dar la triaca disuelta en malvesia, ò la confeccion de hyacintos, ò qualquiera otra cosa capaz de vigorarle las fuerzas. Despues conviene limpiar el vientre con suaves lavativas, y ligeros purgantes.

CA-

(*a*) Merc. de 1775. Setiemb. tom. 3. pag. 43.

CAPITULO VIII.

DE LA MUERTE APARENTE EN LOS afectos hystericos, y desmayos, y de lo que se debe practicar.

A Mas de las causas externas hasta aqui expresadas, se notan algunas enfermedades, que ponen à los pacientes en un estado, en que es dificil resolver si son vivos, ò muertos. Entre ellas se cuentan los vapores hystericos, y los syncopes perfectos. Este asumpto es digno de la mayor atencion, y pide que en las muertes repentinas se averigue con sumo cuydado, si el paciente està verdaderamente muerto, ò atrabajado de alguno de estos accidentes.

Nadie es mas acrehedor à esta solicitud, ni pide mayor circunspeccion en sus repentinas muertes, que el fragil sexo de las mugeres tan propenso à los accidentes hystericos, como ninguno ignora. Para evitar la equivocacion, que en tal caso podria padecerse, es preciso, que quando alguna de ellas cae repentinamente muerta, à mas de aquellas pruebas regulares de aplicar à la boca la candelilla, el espejo, el copo de lana &c., se acuda à la aplicacion de los espiritosos, è irritantes, y quando estos nada obren, conviene quemarle las plantas de los pies para averiguar si con esto se excita algun movimiento. Algunos persuaden los vegigatorios, los que si levantan ampollas, indican que la muger no està efectivamente muerta; pues estas no se excitan en los cadaveres. *Sauvages* es de sentir, que las mugeres à quienes acomete un accidente hysterico, aunque parezcan muertas no deben enterrarse hasta que un hedor cadaverico haya decidido la realidad de la muerte; pues muchas tenidas

por

por tales, recobraron despues la vida (*a*), à cuya opinion se inclina el famoso practico *Lazaro Riverio* (*b*). La falta de estas pruebas dió tal vez motivo à la desgracia, que en el año de 1772. sucediò en Napoles, donde enfermó una muchacha, y habiendole acometido un desmayo, ò parasismo, la madre la creyó muerta. Al dia siguiente se celebraron sus exequias, y al tiempo de colocar el cadaver en el hoyo, recibiò un golpe en la sien. Entonces se observò, que la muchacha creida difunta, dió un profundo suspiro, y se puso à llorar. Diosele socorro, pero tarde, porque dentro pocos minutos espiró realmente. (*c*)

Aunque se vean regularmente estos accidentes en las mugeres, con todo no se han de abandonar los hombres muertos repentinamente; pues se hallan algunos, sugetos à vapores del todo semejantes à los de las mugeres, discrepando solamente en el nombre. Podria aqui transcrivir algunos exemplares de hombres, que han sido falsamente reputados por muertos, estando unicamente ocupados de un parasismo; pero me contentaré de referir solamente el funesto caso del Eminentisimo Don Diego de Espinosa, que fué Cardenal, y Obispo de Siguenza, y Presidente del Consejo de Castilla en el Reynado de Felipe Segundo. Habia ido el Duque de Medinaceli à tratar de negocios con el Cardenal, y faltando este à la gracia, y à la cortesia con el Duque, se quejó al Rey, el qual habló tan asperamente al Cardenal, que le puso en estado, que hizo creer era muerto; pero al embalsamarle se halló que estaba vivo; y abierto el pecho, aun le palpitava el corazon. Asi lo refiere *Cabrera* Historiador de dicho Monarca (*d*). *Bernades* refiriendo este caso cita

ta

(*a*) Clas. 6. gen. 24. spec. 8. (*b*) Lib. 15. cap. 6. pag. 378.
(*c*) Merc. de Setiemb. tom. 4. pag. 25.
(*d*) Hist. de Felip. II. lib. 9. pag. 699. col. 2. B. et 701. col. 1. B.

ta al Señor *Amelot* de la Houssaie, quien dice, que siendo Espinosa Ministro habia gobernado tres años con una autoridad tan desmedida, que diò motivo paraque Felipe II. le dijese *Cardenal, acordaos que yo soy el Presidente*, lo que le afligiò en tal grado, que muy en breve murió de pesadumbre, ò por mejor decir lo pareció; porque habiendole abierto aceleradamente para embalsamarle, sucedió que opuso la mano à la nabaja del Cirujano, que le abrió, y hecha la abertura del pecho, se le vio todavia palpitar el corazon. (*a*)

Yo no se, si el accidente de Espinosa era unicamente un desmayo, solamente dirè, que *Foresto* asegurò, que despues de quarenta y seis años de practica, habia visto gran numero de personas, que bolvieron à la vida despues de violentos desmayos, en los que habian sido reputados por muertos (*b*). Por este motivo Alexandro Benedicto escrivió, que las personas caìdas en desmayo, no debian enterrarse antes de tres dias. (*c*).

Importa pues en tales casos exponer al paciente al ayre libre, y fresco, desabrocharle, y quitarle todo lo que pueda constreñirle, y entretener, ò interceptar el curso de la circulacion. Conviene mojar las muñecas, sienes, y narices con los cardiacos, y espiritosos, y aplicar à estas los olores fuertes, y desagradables, como la asafetida, y castor. Es muy eficaz el aceyte de succino mezclado con el espiritu de sal de armoniaco, el humo de papel, y de tabaco. Entre todos los remedios para los desmayos, se mira el mas poderoso el vinagre, de quien escrivió *Boerhaave*: *Hinc nervis ipsis erigendis, movendisque spiritibus, vix aliud aptius. Debilibus, languentibus, lethargicis, soporosis, syncopticis, vomiturientibus in cassum sæpè succurrere conatus per artifitiosissima*

Che-

(*a*) En el lug. ya cit. part. 1. Art 2.

(*b*) Apud. *Bruhier* tom. 2. pag. 432.

(*c*) Lib. 10. cap. 9.

Chemiæ producta, summum tamen ab aceto naribus, orique adhibito, vel in ventriculum ingesto, auxilium impetravi (a).

Es muy util, el dar golpes à las palmas de las manos, yplantas de los pies, irritandolas con ortigas. Debe llamarse el paciente por su proprio nombre, acercando la boca à su oreja, y se ha de commover su cuerpo, teniendole por los sobacos. Es bueno aplicarle servilletas calientes à varias partes del cuerpo, y ladrillos bien calientes à las plantas de los pies. Si à pesar de todo esto no buelve en sì, es preciso recurrir à los remedios irritantes, y en especial à la introduccion de humo del tabaco; y siendo inutil, se ha de esperar que el cadaver dé señas de putrefaccion, testimonio irrefragable de la muerte.

CAPITULO IX.

DE LA MUERTE APARENTE DE LOS Apoplecticos.

NO son solamente los vapores hystericos, y desmayos los que producen las muertes aparentes originadas de causa interna; pues no faltan exemplos de personas sorprendidas de apoplegia, que han recobrado la vida, despues de haber estado notable tiempo reputadas por muertas. No es nuevo el haber buelto à la vida algunos apoplecticos creídos ya muertos; pues en la Biblioteca Arabico-Hispano-Escurial, hablando de la historia de los Medicos Arabes, se lee, que *Tabeth Ben Corah*, que muriò en el año de la hégira 228, que corresponde à los 900. de nuestra reparacion, pasando un

(a) Elem. chem. tom. 2. part. 1. pag. 133.

un dia por una plaza oyó voces, con las que supo la muerte de un hombre, á quien habia pronosticado que en breve moriria de apoplegia, y aunque le dijeron que desdel dia antecedente estava muerto de la tal enfermedad, quiso verlo, y no percibiendo pulso alguno en las arterias, hirió su talon con un palo, hasta que bolvió el pulso. Tomó una pocion, abrió los ojos, y se recreó tanto, que en el dia siguiente salió al publico con cabal salud (*a*).

Amato Lusitano habla de una muchacha de Ferrara, à quien todos los Medicos tenian por muerta de apoplegia. Su madre que la amaba en extremo, y habia oído decir, que no debian abandonarse precipitadamente los que morian de accidentes repentinos, no la dejó enterrar. Guardóla en su casa tres dias contra el parecer de todos, lo que le salió tan bien, que la libertó de ser enterrada viva; pues al tercer dia bolvió en sì, y sobrevivió largo tiempo (*b*).

De lo dicho se infiere, que la muerte de aquellos, que caen en una pronta apoplegia, no es tan cierta, como regularmente se presume. Lo peor es, que quando esta acomete à alguno, dejandole sin señal exterior de vida, ya no se piensa à otra cosa, sino à tomar disposiciones para su entierro, el qual se executa sin hacer prueba alguna para averiguar sí está efectivamente muerto. Conviene en tal lance practicar los medios arriba expresados para cerciorarse de la realidad ¡O quan sensible es, el que en estos casos no se llame al Medico, ò Cirujano paraque practiquen aquellos medios, que su arte les enseña! O que bien estaria un Revisor de oficio para asistir à los que mueren repentinamente! pues obrando con autoridad de los superiores, podria cerrar las bocas mu-

(*a*) Tom. 1. pag. 366.
(*b*) Hist. med. lib. 1. apud. *Bernades* part, 1. pag. 199.

muradoras, que nunca faltan para censurar à los facultativos, que cumplen con su obligacion, obrando como Christianos.

Considerando pues, que algunas tentativas, en dicho caso, pueden ser utiles para los pacientes, y que nada se pierde en que se practiquen infructuosamente, voy à transcribir parte de las que nota *Bruhier* (*a*). Siempre que alguno cayga repentinamente en una apoplegia, pareciendo verdaderamente muerto, conviene sangrarle de la vena jugular para apartar la sangre, que oprime el celebro: despues se le aplicarán à la nariz los polvos esternutatorios, como los de la mostaza, pimienta, heleboro, &c.; pues con ellos se irritan, y sacuden los nervios, y musculos, y se dá movimiento à la sangre. En efecto los estornudos causan tal comocion en el cuerpo, que *Hipocrates* los juzgò mui buenos para las mugeres que paren con dificultad (*b*). La introduccion del humo del tabaco à los intestinos, es muy eficaz, y su utilidad se viò manifiesta en un Especiero de París, que cayò en apoplegia con absoluta perdida de sentido, movimiento, y conocimiento. Dos Soldados, que traxo la casualidad, usaron el humo del tabaco, como queda aconsejado para los ahogados, *y fuè tan eficaz, y pronto el efecto de este remedio, que à las dos horas estaba el mercader en su tienda, como si nada hubiese tenido* (*c*).

CA-

(*a*) Tom. 2. cap. 6. pag. 382. (*b*) Aphor. 35. sect. 5.
(*c*) *Gardane*. §. 9. *Bruhier* tom. 2. pag. 384.

CAPITULO X.

DE LA PRECIPITACION DE LOS ENTIERROS de los que mueren repentinamente.

COmo la experiencia nos ha enseñado quan facilmente podemos equivocarnos, y confundir los vivos con los muertos; y que la sola putrefaccion es la señal cierta de una verdadera muerte, es de admirar, como se entierran con tanta facilidad los que mueren de repente, quienes si por casualidad estan unicamente amortecidos, syncopisados, ù poseìdos de algun parasismo, se hallan sepultados antes de acabar su vida, por la precipitacion de sus entierros. Dejo à la consideracion de qualquiera la pesadumbre, ansias, congojas, y penas de aquel infelìz, à quien suceda tal desgracia. ¡Que mortales angustias al despertar del letargo, ò accidente, y hallarse cerrado en un atahud sin mas lugar, que el preciso para estar tendido, atadas las manos, privado del ayre, mortificado de la sed, y ensuciado con los proprios excrementos! Esta es una escena tan funesta, y peligrosa que necesita la misericordia del Altisimo para no caer à una total desesperacion. Esto sucederá à aquellos, que buelven en si cerrados ya en el atahud, ò en la sepultura, habiendo estado privados de todos los sentidos; pero que diremos de aquellos infelices, à quienes durante el amortecimiento no se les ha quitado el oìdo, y el discurso? ò quan anticipadamente padecerán las congojas! Que penetrante dolor al verse abandonados de aquellos mismos, que debian cuydarlos!

Son varias las historias de personas, que han sido reputadas por muertas, y durante el parasismo no han perdido todos los sentidos. Entre ellas he querido escoger

una de las que escrive *Bruhier*, y es de un hombre, que estando enfermo de una calentura continua, cayó en un desmayo, y rindiò al parecer los ultimos alientos. Estava ya todo dispuesto para las exequias, y pronta la abertura del creido cadaver. Dos Capellanes, que estavan alli rezando, tuvieron alguna disputa, que obligó à entrar el padre del mismo *Bruhier*, quien por curiosidad descubrió la cara del difuntó, y le pareció reparar algun movimiento: acercole la vela à la nariz, y à la boca, tocóle las sienes, pero no observò señal alguna de respiracion, ni bàtimiento de arterias. Al apartar la luz le pareció observar aquel mismo movimiento, y tocandole las sienes creyò sentir alguna pulsasion. Entonces le mojó la nariz, labios, y sienes con vino, introduciendole parte de él à la boca, sin que el paciente diese demostracion alguna de vida; y creyendole enteramente privado de ella, iva à abandonarlo, quandò empezó el paciente à saborear el vino, y à tragar alguna cucharada de él, y bolviendo del desmayo, refiriò todo lo que habia pasado entre los Capellanes sin omitir circunstancia, y poco tiempo despues curó enteramente (*a*).

En el prologo queda referida la historia del Religioso de San Agustin, la que es muy propria para el presente asumpto; no obstante para mayor corroboracion, no omitirè el suceso de un hombre, que en el dia vive sano, y robusto, despues de haber escapado de las angustias de tan apretado lance. Este es Don Josef Roche, Portugues, quien siendo de edad de diez, y seis años cumplidos, en el dia primero de Noviembre de 1755 inmediatamente despues del terremoto de Lisboa, en una calle de dicha Ciudad fue sorprendido de un accidente, que le repitió en en el siguiente dia; pero la confusion

y

(*a*) Tom. 2. pag. 504.

y trastorno de la gente no diò lugar à que se individuasen sus circunſtancias, ni se acuerda de lo que con el pasó. En el dia siete de Mayo de 1756. habiendole repetido el parasismo à las cinco de la tarde, fue hallado el mismo como muerto con los ojos abiertos, y espuma en la boca, y sin señal alguna de vida. Practicaronse en el varias diligencias para averiguar si era realmente muerto; pero antes de media noche fue declarado tal, no habiendo dado señal de sentir la quemadura, que le causò à los pies la agua hirviente, que le echaron, ni haber empañado un vidrio, que le pusieron à la boca, burlando muchas otras pruebas, que hizo el Medico, que presidia eſta escena. Creido realmente muerto, le amortajaron, y le bajaron à una sala, donde eſtuvo en compañia de algunos Religiosos, que resavan el Psalterio, todo el dia ocho, en que habria sido enterrado à haber pasado las 24. horas en tiempo oportuno para celebrarle los divinos oficios. En el dia nueve à las siete de la mañana (eſto es 38. horas despues del insulto) repararon los asiſtentes, que suspirava, y acercandose atemorizados, se cercioraron de la verdad. Llevaronle à su propria cama, donde espontaneamente, y con repiticion de nuevos suspiros, se reſtableció el paciente de tal modo, que de nada se quejaba sino de un fuerte dolor á los pies, que dijò ser de la quemadura, que le habia hecho el Medico, dandole tanto que sufrir, como las demás pruebas, y tentativas, que en el se habian practicado, asi como las disposiciones, que se tomaban para su entierro, y todo lo demàs que pasò en el tiempo del desmayo, sin que lo pudiese evitar aunque lo oyese todo, de lo que diò irrefragables teſtimonios despues de reſtablecido. Eſte insulto le repitiò varias veces en el espacio de onse meses, durandole ya veinte, ya treinta horas, precediendo seis horas antes un temblor como de terciana, quedando

des-

despues repentinamente sorprendido en medio de la palabra, hasta que espontaneamente se excitaba. Pasados los onze meses correspondian solamente los parasismos con convulsiones à los brazos, pies, boca &c. sin perdida de sentidos; pero con los remedios convenientes, y en especial con los baños de las aguas termales se curò radicalmente, y oy dia vive sano, y robusto exerciendo el oficio de Chantre en la Catedral de esta Ciudad.

Todo lo que hasta aqui he notado parece bastante paraque el publico se desengañe, y no permita que se dé sepultura precipitada à los difuntos, y en especial à los que han muerto repentinamente. No es mi animo el persuadir que se aguarde en tales casos la corrupcion para cerciorarse de la muerte, si solamente aconsejo que se guarden los cadaveres hasta que se hayan practicado las tentativas necesarias. O quan bien hacen aquellos, que en sus testamentos, y en el lugar de la clausula de la alma, destinan las horas en que deben estar de cuerpo presente. *Bruhier* tan instruído en esta materia advierte, que si en su testamento no se halla dispuesto, que despues de su muerte se practiquen todos los auxilios, que propone en su disertacion, y qualesquiera otras, que se puedan imaginar antes de enterrar su cuerpo, ruega à los que veràn su muerte, que no los omitan para asegurarse si ha realmente pagado el tributo inevitable(*a*).

Son varios los Autores, que no se conforman con el uso de precipitar los entierros de aquellos, de quienes no consta ciertamente la muerte. *Pablo Zacchias* determina, y aseñala el termino de tres dias (*b*). *Mercato* es de parecer, que en las apariencias de muerte, no se dè sepultura, hasta que alguna parte se buelva libida, ò què el cuerpo exhale un olor cadaveroso (*c*). *Lancisio* no solamen-

(*a*) Tom. 1 pag 435. (*b*) Quest. med. legal. lib 4. tit. 1. quest. X. n. 28
(*c*) Lib. 1. de intern. morb. curat. cap. 12.

mente es de la misma opinion, sino que explica los motivos, sobre que se funda (*a*). *Cangiamila* refiere el parecer de algunos que no quieren se dé sepultura à los muertos con sospecha de desmayo sino despues de setenta, y dos horas de muertos (*b*). *Ranchin* no quiere que los apoplecticos se abandonen al entierro, menos que las exalaciones cadaverosas que despide el cuerpo, y su color livido dèn una infalible prueba de la verdadera muerte (*c*). *Gaspar Reyes* hablando de los apoplecticos, escribe, que no se entierren temerariamente à no haber pasado el segundo dia, y sin haber practicado muchas tentativas, que explica (*d*). Algunos de dichos Autores, y otros, que omito se pueden leer en la disertacion de *Bruhier*. (*e*)

Esta es una materia, que debe llevarse la atencion de los Superiores, Ecclesiasticos, y Seglares, pues que en ella interesan no menos que el cuerpo, y el alma, por cuyo motivo ambos deberian tomar algunas disposiciones en orden à los entierros de los que mueren repentinamente. Acuerdome haber leído que en 24. de Enero de 1772. se publicò en Arrás un reglamento, en que se manda dejen permanecer en sus mismas camas à los cadaveres por espacio de 24. horas, y à los que mueren repentinamente por espacio de 48. En Londres, Ginebra, Genova, y otras Ciudades, no se entierran los muertos hasta pasados tres dias, y en algunos de estos lugares hay Comisarios inspectores de cadaveres para acreditar su fallecimiento (*f*). En el corriente año se ha expedido en Florencia una ordenanza, en que se prohibe dar sepultura à ningun cadaver hasta pasadas 24. horas de su fallecimiento, sin permitirse se haga antes de di-

---

(*a*) De mort. subit. lib 1. cap. 16. (*b*) Embr. sacr. lib. 3. cap. 12. §. 1.
(*c*) De mort. subit. cap. 1.
(*d*) Elis. jucund. quæst. camp. quæst. 79. n. 9.
(*e*) Tom. 2. pag. 492. (*f*) Merc. de Feb. tom. 1. pag. 112.

dicho tiempo diseccion, ni anatomia de él, à no ser que haya señales *infalibles* de muerte. Se previene en ella, que los cadaveres solamente han de llevar una camisa, ò mortaja larga, pero no ajustada al cuello de modo, que no estreche las venas *yugulares*, nì las arterias *carotidas* externas, y que no se les aprieten los brazos, ò manos, ni se carguen sobre el pecho, ò vientre; que no se les cierre la boca, ni las narices, ni se ate la quixada superior con la inferior, ni se les cubra la cara hasta el punto de sepultarlos. Que en el tiempo, que dure el deposito sean reconocidos à menudo, especialmente si la muerte hubiese sido repentina, ò violenta para observar si se nota alguna señal de vida. (*a*)

Siendo esto asi, no pareceria improprio el que se tuviese particular cuydado en orden à los entierros, y en especial à los de aquellos que mueren repentinamente. En efecto no deberian estos enterrarse sin preceder muchas pruebas, ò à lo menos deberia dilatarse el entierro hasta que se manifestase alguna señal cierta de su muerte. ¿No pueden algunos de ellos quedar aun vivos, siendo à la apariencia muertos? ¿Lo que ha sucedido en tantas partes, y tan repetidas veces, no puede suceder aqui? ¿Sabemos si à alguno de los que oy dia vivimos le sucederá el morir aparentemente, y por poca paciencia, y solicitud de los circunstantes seremos confundidos con los muertos, y enterrados sin serlo? ¡Que infelicidad para quien esto le suceda!

No dexan de hallarse en esta tierra (aunque pocos) exemplares de personas, que en el dia vïven, despues de haber sido reputadas por muertas, y lo que es mas, algunas enterradas; entre las primeras se cuenta Joseph Batlle, mancebo Guantero, quien tubo la fortuna de

falir

(*a*) Gazeta de Barcelona de 4. de Marzo de 1777.

salir del ataud ; entre las segundas, Joseph Valls Zapatero, el qual fue hallado vivo en el Cementerio del Hospital General, à causa de una acertada temeridad de su hermana, que quiso verle, aunque eſtaba enterrado. Quiza serian mas los exemplares, si no lo impedia el indiscreto zelo de los que quedan, quienes procuran que el cadaver no salga de casa sin que eſtè bien cerrado, y clavado en el atahud, en el que, sí por casualidad reviene, no puede hacer otra cosa, que sufrir con paciencia la precipitacion de sus herederos, y succesores. Es verdad que antes de clavar el atahud se deja eſtar muchas horas patente el cadaver; pero desabrigado, y expueſto al corriente del ayre, que entra por las ventanas, que à proposito se mantienen abiertas. Que bello medio para acabar con el paciente en caso de no eſtar positivamente muerto! Lo que no pudo tal vez el accidente, lo consigue un ambiente frio. Hemos viſto hablando de los sofocados por el agua, quan necesario era el calor para revificarlos, del que se infiere el daño que se seguirá del frio externo en ciertos casos. Yo pienso, que por eſte motivo acabarán algunos, en especial en los hospìtales, donde no se hallan las comodidades, que hay en las casas particulares.

Lo que haſta aqui queda anotado parece suficiente para dar una corta idea de las muertes aparentes, y de los medios, que hay para revocar à la vida à los que tal les suceda. Eſte es el unico fin que he tenido para recopilar, y publicar las noticias, que he hallado esparcidas en algunos Autores, y asi voy à concluir con *Horatio*:

Si quid novisti rectius istis
Candidus imperti, si non his utere mecum.

DESCRIPCION DE LA MAQUINA PARA INTRODUCIR EL HUMO.

Enumeracion de las partes.

LA lamina representa la caja vacia, y al rededor de ella las piezas, que contiene. Todas estas piezas, con la caja forman juntas diez figuras.

La primera (Fig. 1.) es la de la caja, destinada à contener la maquina para introducir el humo.

La segunda (Fig. 2.) una pipa.

La tercera (Fig. 3.) su tapa.

La quarta (Fig. 4.) el primer tubo para introducir el humo.

La quinta (Fig. 5.) el segundo tubo para soplar en la pipa.

La sexta (Fig. 6.) el tercer tubo para soplar en la nariz del asfitico.

La septima (Fig. 7.) un frasquito.

La octava (Fig. 8.) un eslabon, un pedernal, y un pedazo de yesca.

La nona (Fig. 9.) un canoncillo.

La decima (Fig. 10.) una aguja.

Descripcion particular de cada parte.

LA caja P (Fig. 1.) es de hoja de lata; su tapa T, y su fondo R tienen igual profundidad, y los separa una hoja ò lamina del mismo metal, de la qual el uno

de

de sus bordes S está sujeto con una charnela, y el otro libre, y fluctuante, se fixa à voluntad con un cerrojito *q*, debajo del qual hay un anillo *r*, que sirve para hacer mover esta separacion.

La pipa K (Fig. 2.) es de chapa de hierro : su forma es cilindrica ; tiene tres pulgadas de largo, y quince lineas de diametro ; dos aberturas, de las quales la una L es de la mitad del diametro, y la otra O termina en forma de embudo *l*. El tubo de este embudo tiene linea, y media de diametro, y en el extremo que corresponde à la pipa hay una rexilla *o* del mismo metal. Estas partes, y la pipa son todas de una pieza.

La tapa M de esta pipa (Fig. 3.) es tambien de chapa de hierro; su longitud es casi de una pulgada : tiene una gran abertura *m*, que corresponde à la abertura grande de la pipa, pero algo mas ancha paraque sus bordes puedan resvalar sobre los de la pipa; y otra abertura pequeña N en el extremo del tubo del embudo *n*, en la qual termina por esta parte la tapa, de modo que quando esta se halla acomodada à la pipa, el todo reunido representa un cilindro atravesado de dos tubos por sus dos extremos, segun la direccion de su exe.

El tubo flexible D (Fig. 4.) es de cuero arrollado, como los de las pipas de Alemania. En el extremo que corresponde à la pipa termína con un tubo de chapa de hierro I, al qual está muy sujeto ; en este tubo entra otro *i* del mismo metal con el qual se comunica con la pipa. El otro extremo del tubo flexible termina con un canoncito de cuerno, ò hueso *c*, como lo son todos los tubos de pipa de Alemania, por la parte que corresponde à la boca del Fumador.

El segundo tubo H (Fig. 5.) se compone de tres partes ; la una de madera E, por donde se sopla en la pipa; la otra de hierro G, que se introduce en el orificio pequeño N de la tapa de la pipa, y la tercera *h* de cuero

le. El

El tercer tubo AA (Fig. 6.) es con corta diferencia de la misma forma que el antecedente, pero está mas ancho, y tiene sus dos extremos A *a* de madera, y su medio *aa* de cuero.

El frasquito F (Fig. 7.) es de cristal, y contiene seys dragmas, y media de aguardiente alcanforado, y media dragma de espiritu de sal de armoniaco.

La Figura 8. representa un eslabon ordinario *u* con la piedra V, y la yesca *v*.

El canoncillo B (Fig. 9.) es de madera, y tiene la figura de un cañon de ayuda.

La aguja, *y* (Fig. 10.) es un hilo de hierro ordinario afilado por uno de sus extremos, y doblado por el otro, de modo que forma un anillo.

Modo de servirse de la Maquina.

PAra tener una idea exacta de la colocacion de las piezas, que componen la maquina destinada à introducir el humo, basta pasar la vista por la lamina, donde estan señaladas con el orden, y segun la posicion, que deben guardar. En efecto en ella se ve 1. El extremo de metal G del tubo H contiguo à la abertura pequeña N de la tapa, en la qual debe entrar este extremo. 2. La grande abertura *m* de la tapa enfrente de la abertura grande L de la pipa, que debe entrar en aquella. 3. La abertura pequeña O de la pipa, que corresponde al tubo intermedio *i*, en la qual se encaja el tubo que forma esta misma abertura. 4. El tubo *i*, que corresponde al extremo de metal I del tubo flexible, en el qual está metido; y el otro extremo C de este mismo tubo enfrente del cañon B, en el qual se mete.

Pero como esta exposicion, aunque facil de comprender, podrian no entenderla todos los Lectores, se pone otra mas por menor.

Para

Para usar de la maquina con que se introduce el humo, se enciende primero la yesca, y poniendola sobre el tabaco contenido en la pipa, se sopla con suavidad, è igualdad, hasta que esté bien encendido. Entonces se acomoda à la pipa K su tapa M, y en la abertura pequeña N. de esta, se pone el extremo de metal del segundo tubo H. Despues se mete el tubo O del cuerpo de la pipa en el tubo de chapa de hierro *i*, que se debe haber encajado antes en el extremo metal I del tubo flexible D. Luego se introduce el cañon B en el ano del asfitico, y despues de haber metido el extremo C del tubo flexible en este cañon, se sopla por el extremo E del segundo tubo H hasta que el asfitico haya dado señales de vida. El que sopla debe coger la porcion de madera del tubo H, que corresponde à su boca, con los dedos indice, y pulgar de la mano izquierda, de suerte, que cada uno de estos dos dedos estrive la mitad sobre la parte, que es de madera, y la otra mitad, sobre la que es de cuero. Con el pulgar, è indice de la mano derecha ha de coger el segundo tubo I para sostener el peso de la pipa. De esta suerte se sostiene la pipa con la mano derecha, y con los dedos de la izquierda, se aprieta la parte del tubo de cuero, siempre, que se quiera coger aliento. Esta compresion sirviendo de valvula impide, que el humo se vuelva à la boca del que sopla, sin temor de que trague el humo del tabaco, ni le incomode.

Se debe soplar con moderacion, para poder continuar mucho tiempo, y no cargar demasiado la pipa, porque se haria ascua, y comunicando entonces el calor à los tubos de metal del tubo flexible, abrasaria el cuero, è inutilizaria la maquina. Por esta razon se emplean dos tubos à fin de que esta interrupcion se oponga mas à la comunicacion del calor. Sin embargo, para evitar qualquier accidente, será todavia mas seguro cubrir el cuerpo de la pipa ácia à su extremo con un paño

mo-

mojado. Pero como el tabaco, que está en el fondo de la pipa, se calienta con el primer humo, se seca, quema muy pronto, y dá un fuego demasiado activo, convendrá tambien antes de encenderle, echar algunas gotas de agua en la pipa, por el orificio pequéño O de su fondo, à fin de humedecer el tabaco en esta parte, el qual no se secará con tanta brevedad, ni se quemará tan pronto. Será preciso mojar en agua el paño que cubre la pipa, siempre que se seque. Este paño se puede tener con facilidad, ya desgarrando un pedazo de camisa del ahogado, ya valiendose de su pañuelo el que sopla, ò tambien de un pedazo de paño de los vestidos del asfitico. Esta precaucion es igualmente necesaria para conservar la maquina.

El tubo tercero AA, destinado para introducir el ayre en el pecho del asfitico, se usa, metiendo el extremo pequeño en una de sus narices, ò en su boca, si la nariz está tapada, y soplando con quanta fuerza se pueda por el orificio opuesto. Pero como algunas veces se exhalan flatos, y materiales que pueden bolver à la boca del que sopla, convendrá tener este tubo del mismo modo, que el antecedente H, à fin de detener las emanaciones, apretando el cuero como acaba de aconsejarse para el humo del tabaco.

Aunque es dificil, ò casi imposible que estos tubos se atasquen, sin embargo, como es preciso precaver quanto pudiera suspender la operacion, se ha añadido à esta caja la aguja de hierro *y* para destaparlos en caso de necesidad.

El liquor contenido en el frasquito F se usará quando el asfitico empieze à respirar, y deglutir.

En la descripcion de la maquina se ha hablado de una rexilla *o*, que separaba la capacidad del cuerpo de la pipa, de la del tubo pequeño, por la qual comunica la tal capacidad con el tubo *i*. La dicha rexilla se ha puesto

en

en esta parte para impedir, que las chispas se metan en el referido tubo, y vayan con el humo à los intestinos del asfitico.

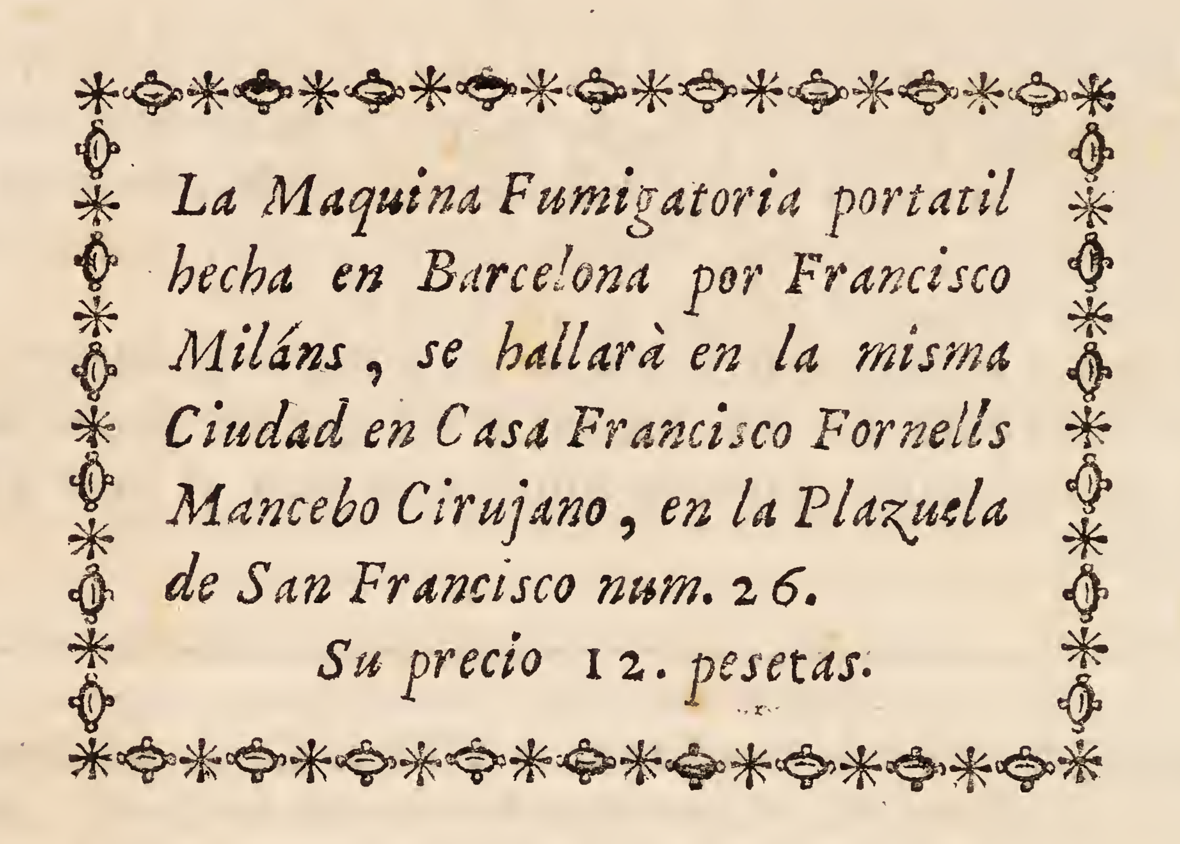
Por la simplicidad de la maquina, por la facilidad con que qualquiera la puede llevar consigo, y por la prontitud del socorro, que proporciona, se comprende facilmente quan util es. El chorro de humo, que dá, es bastante grande, y se eleva à mas de un pie en el ayre; de manera que en caso de querer introducir el humo de tabaco en algun lugar inficionado, bastará meter en el una porcion del tubo flexible, è impedir la salida del humo, paraque el parage se llene en breve.

Algunas otras cosas se notan en el Señor *Gardane*, las que omito para no ser difuso, y ver que las que se acaban de transcribir parecen suficientes para el uso de la maquina.

NOTA. El caso sucedido en la Villa de Canét confirma la eficacia del humo del tabaco introducido con constancia, para volver à la vida los ahogados. Un niño de quatro años y medio cayò en el agua, y despues de media hora larga fue sacado sumamente frio, amoratado de todo el cuerpo, y sin señal alguna de vida. Su Medico el Doctor Joseph Puig mandò, que inmediatamente se encendiese fuego en cada uno de los lados del paciente, que se le hiciesen friegas por todo el cuerpo con vino, y sal, no bastando, se le hizieron con el espiritu de vino, alcanfor, agua de la Reyna de Ungria, y espiritu de sal de armoniaco, no omitiendo la introduccion del humo del tabaco à sus partes posteriores, que se practicò por espacio de sinco quartos de hora, con un cañon de caña sin observar señal alguna de vida. En este estado mandò trasportar el niño à su casa donde con un instrumento proprio para introducir humo se continuó la operacion, logrando con esto el introducirle en buena cantidad por espacio de un quarto de hora. Con esto el paciente empezó à respirar aunque tardamente. Se continuó la introduc-

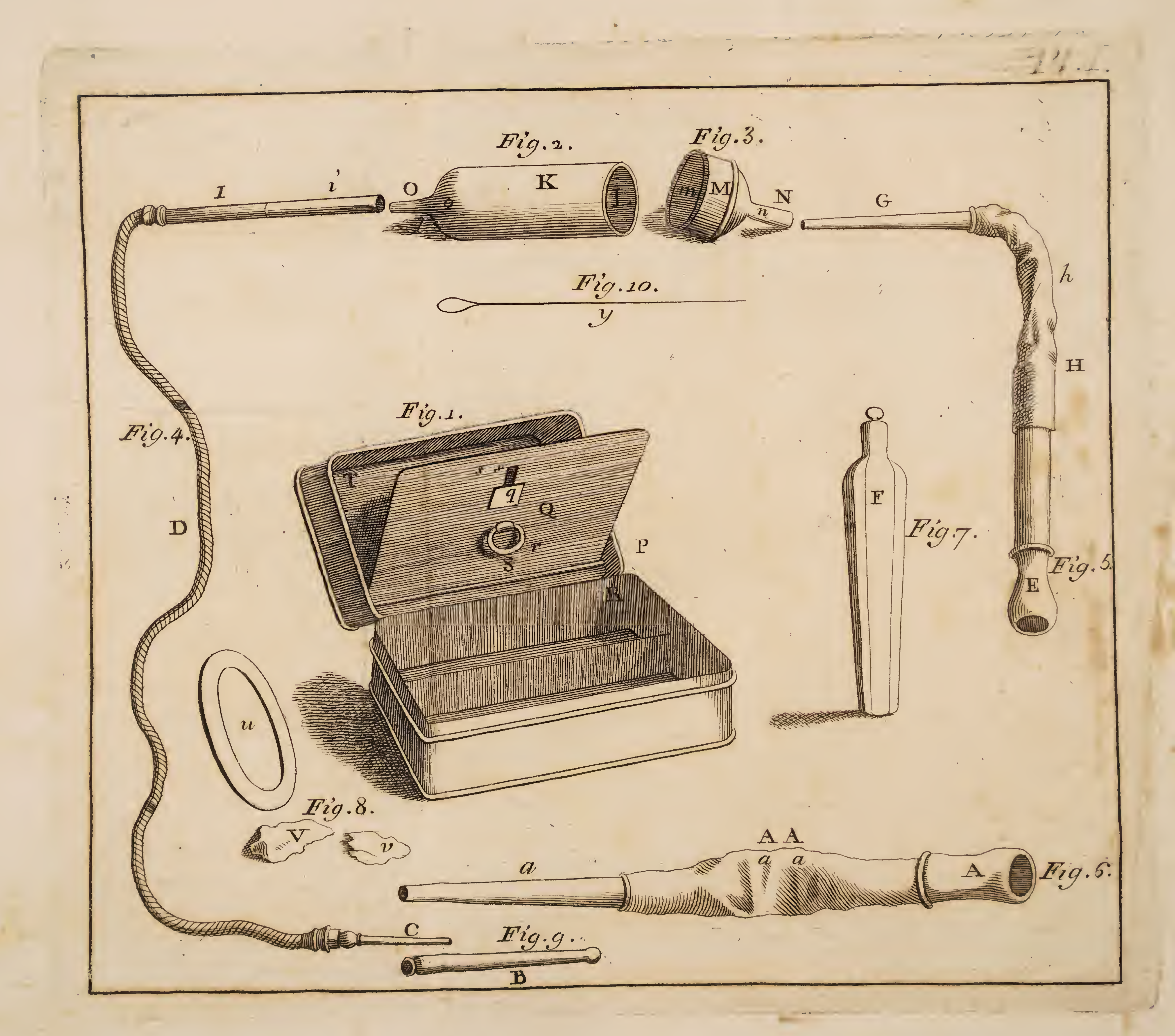
cion

cion del humo ; y poco despues vomitó bastante agua , y se le manifestó el pulso. Pasada una hora se sangrò , con el que se levantò el pulso , respirò libremente , y à la mañana del dia siguiente empezó à hablar ; continuando el uso de los remedios convaleciò de tal modo , que en el dia está sano , y robusto.



La Maquina Fumigatoria portatil hecha en Barcelona por Francisco Miláns , se hallarà en la misma Ciudad en Casa Francisco Fornells Mancebo Cirujano , en la Plazuela de San Francisco num. 26.

Su precio 12. *pesetas.*


Pl. I.
Fig. 1.
Fig. 2.
Fig. 3.
Fig. 4.
Fig. 5.
Fig. 6.
Fig. 7.
Fig. 8.
Fig. 9.
Fig. 10.
I
i
O
K
L
m
M
N
n
G
h
H
E
y
T
q
Q
r
S
P
R
D
F
u
V
v
AA
a a
a
A
C
B



